



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

**ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
Y DE GENERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO**

TEMA:

**Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia
en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos**

AUTORA:

Lcda. Paola Marisol Pillacela Carpio

Previa a la obtención del Grado Académico de:

**ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
Y DE GENERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO**

TUTOR:

Dr. José Santos-Morocho, PhD.

Guayaquil, Ecuador

2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE
GENERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Paola Marisol Pillacela Carpio**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Especialista en Intervención de la Violencia Familiar y de Genero con Enfoque Ecosistémico.

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Firma electrónica por
JOSE LUIS SANTOS MOROCHO

Dr. José Santos Morocho, PhD

REVISORES

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Dra. Virginia Marrero Laceria

Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
Y DE GENERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Paola Marisol Pillacela Carpio

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación “**Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos**”, previa a la obtención del Grado Académico de Grado Académico de “Especialista en Intervención de la Violencia Familiar y de Genero con Enfoque Ecosistémico”, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva; respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico, en mención.

Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año 2024

LA AUTORA



Firma electrónica por:
PAOLA MARISOL
PILLACELA CARPIO

Lcda. Paola Marisol Pillacela Carpio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
Y DE GENERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

AUTORIZACIÓN

Yo, Paola Marisol Pillacela Carpio.

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de su institución, del proyecto de investigación de la Especialización titulado “**Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año 2024

LA AUTORA



PAOLA MARISOL
PILLACELA CARPIO

Lcda. Paola Marisol Pillacela Carpio

COMPILATIO MAGISTER



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Tesis Lcda_Paola _ Aprobada por el Director_27_02_2024-signed-signed-signed



Nombre del documento: Tesis Lcda_Paola _ Aprobada por el Director_27_02_2024-signed-signed-signed.docx
ID del documento: f228d5cc0ab508cb97e963bb50a0c17f7085d04e
Tamaño del documento original: 341.35 kB

Depositante: Virginia Marrero Lacería
Fecha de depósito: 26/3/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 16/4/2024

Número de palabras: 18.896
Número de caracteres: 123.390

Ubicación de las similitudes en el documento:

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, fuente infinita de sabiduría y guía, por ser mi faro en la travesía académica. A mi amado esposo Nixon, cuyo apoyo incondicional y amor constante han sido mi mayor motivación. A mi querida madre Julia, cuyas enseñanzas, sacrificios y amor eterno han sido el fundamento de mi educación y éxito. A estos seres queridos que han iluminado mi camino, gracias por ser mi inspiración y razón para alcanzar esta meta.

Paola Pillacela Carpio

AGRADECIMIENTO

Expreso mi profundo agradecimiento a Dios, cuya gracia y bondad han iluminado mi camino a lo largo de esta travesía, brindándome vida, apoyo y fortaleza en los momentos de dificultad y debilidad. Sin Su guía, este logro no habría sido posible.

Quiero extender mi gratitud a mi esposo y madre: Nixon y Julia. Ustedes han sido los impulsores fundamentales de mis sueños, confiando y creyendo en mis aspiraciones. Agradezco por los valiosos consejos, los inculcados valores y principios que han sido la base de mi formación.

Mi reconocimiento especial a los docentes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a la profesora Dra. Virginia Marrero Laceria, por compartir sus conocimientos durante la preparación de esta especialidad. Pero en particular, al Dr. José Santos Morocho , tutor de este proyecto de investigación, agradezco su paciencia, sabiduría, experiencias y rectitud como docente. A los estudiantes de la Universidad de Cuenca, Universidad Nacional de Chimborazo y Universidad Estatal de Bolívar, les agradezco sinceramente por su valioso aporte a esta investigación, contribuyendo significativamente a su éxito.

Paola Pillacela Carpio

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO I.....	1
Diagnóstico y problema.....	1
1.1. Introducción	1
1.2. Justificación, viabilidad, sostenibilidad.....	5
1.3. Objetivos de la Investigación.	7
1.3.1. Objetivo General.....	7
1.3.2. Objetivos Específicos.....	7
CAPÍTULO II	8
Marco teórico	8
2.1. Violencia de género.....	8
2.2. Gama de relaciones en las que existe violencia de género.....	9
2.3. Violencia en las relaciones de pareja.....	10
2.4. Perspectivas teóricas generales sobre la violencia de relación de pareja	10
2.5. El modelo Ecológico para explicar la violencia de género en la pareja.	11
2.6. Modelo ecológico de la violencia sexual en relación de pareja.....	13
2.7. Violencia de pareja y enfoque sistémico	13
2.8. Las interacciones violentas en las relaciones de pareja.....	14
2.9. Clasificación de los tipos de violencia en las relaciones de pareja.....	15
2.10. Patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja	16
2.11. Familias Multiproblemáticas como causante de la violencia en las relaciones de pareja.....	17
2.12. El círculo vicioso de la violencia en las relaciones de pareja.....	18
2.13. Violencia en relaciones de pareja en jóvenes	19
2.14. Maltrato en el noviazgo	20

CAPÍTULO III.....	21
Metodología.....	21
3.1. Ubicación.....	21
3.2. Tipo de Investigación.....	21
3.2.1. Instrumentos recolección de la información.	22
3.2.2. Plan de tabulación y análisis de los datos.....	22
3.3.3. Consideraciones bioéticas	23
3.3. Población o Muestra	23
3.3.1. Criterios de inclusión.....	24
3.3.2. Criterios de exclusión.....	24
3.4. Recolección de la información.....	25
CAPÍTULO IV.....	27
Análisis y presentación de resultados.....	27
Figura 3.....	28
CAPÍTULO V.....	38
Conclusiones	38
CAPÍTULO VI.....	39
Propuesta de intervención.....	39
6.1. Diagnóstico y problema.	39
6.2. Título de la Propuesta de Intervención.	41
6.3. Ubicación y beneficios.....	41
6.4. Descripción de los objetivos de la Propuesta de Intervención.....	42
6.4.1. Objetivo General.....	42
6.4.2. Preguntas por investigar.....	42
6.5. Viabilidad y sostenibilidad.....	42
6.6. Estrategia de Implementación del Programa	42
6.6.1. Fase evaluación	43
6.6.2. Fase de estrategias de intervención.....	44
6.6.3. Fase de seguimiento.....	44
6.7. Plan de acción.....	45
6.7.1. En casos de VRP donde incluye la violencia física, psicológica sexual y género.	46
6.7.2. Medidas de reparación, restauración y no repitencia.	46
6.8. Presupuesto.....	47
Referencias Bibliográficas.....	49
Anexos.....	54
Anexo 1. Formulario de recolección de información	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Clasificación de factores según el modelo ecológico... ..	13
Figura 2 Círculo vicioso de la violencia en las relaciones de pareja	19
Figura 3 Género	28
Figura 4 Nivel económico.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra Participante.....	24
Tabla 2 Matriz de variables	26
Tabla 3 Edad.....	27
Tabla 4 Tipo de relación.....	30
Tabla 5 Niveles de violencia general en las relaciones de pareja por universidad.....	31
Tabla 6 Niveles de Violencia Psicológica	32
Tabla 7 Niveles de Violencia Física.....	32
Tabla 8 Niveles de Violencia Económica.....	33
Tabla 9 Niveles de Violencia Sexual	33
Tabla 10 Niveles de Violencia o Maltrato Influencia Sociocultural.....	34
Tabla 11 Niveles tipo de violencia en relación de pareja por género.....	35
Tabla 12 Frecuencia de patrones familiares violentos.....	36
Tabla 13 Presupuesto.....	49

RESUMEN

La violencia en las relaciones de pareja es un problema de salud pública que afecta a una de cada tres mujeres en todo el mundo. El objetivo fue implementar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos. La investigación fue no experimental de tipo descriptivo, método observacional, cuantitativa. La muestra fue no probabilística, con selección intencional conformada por (n=293) estudiantes universitarios. La recolección de datos se realizó mediante *Google forms*, se incluyó variables sociodemográficas: edad, género, tipo de relación, nivel económico y Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo. Los datos fueron procesados en SPSSV25, se describieron frecuencias y porcentajes. El 91.81% entre 19-25 años (DS= 0.41; M 1.12) La prevalencia de la violencia en relaciones de pareja fue del 12.92%. El 20.48% de los participantes han observado relaciones conflictivas entre sus progenitores, el 13.31% ha observado que este maltrato está dirigido del padre hacia la madre, y el 15.36 % observó maltrato dirigido de la madre hacia el padre. Se planteó una propuesta de aplicación con enfoque eco-sistémico, con fases de intervención y un plan de acción en casos de violencia en relaciones de pareja, donde incluye propuesta para intervenir la violencia física, psicológica, económica, sexual e influencia socio cultural.

Palabras clave: *Violencia de pareja; Maltrato en pareja; Violencia de Género; Relación de pareja; Enfoque eco-sistémico.*

ABSTRACT

Intimate partner violence is a public health problem that affects one in three women worldwide. The objective was to implement an intervention plan with an eco-systemic approach to intimate partner violence in Ecuadorian university students. The research was non-experimental, descriptive, observational and quantitative. The sample was non-probabilistic, with intentional selection of (n=293) university students. Data collection was done through Google forms, including sociodemographic variables: age, gender, type of relationship, economic level and Dating Abuse Questionnaire. Data were processed in SPSSV25, frequencies and percentages were described. 91.81% between 19-25 years (SD= 0.41; M 1.12) The prevalence of violence in intimate partner relationships was 12.92%. 20.48% of the participants had observed conflictive relationships between their parents, 13.31% had observed that this mistreatment was directed from the father towards the mother, and 15.36% observed mistreatment directed from the mother towards the father. An application proposal was made with an eco-systemic approach, with intervention phases and an action plan in cases of violence in couple relationships, which includes a proposal to intervene in physical, psychological, economic, sexual and socio-cultural violence.

Keywords: *Intimate partner violence; Intimate partner abuse; Gender violence; Couple relationship; Eco-systemic approach.*

CAPÍTULO I.

Diagnóstico y problema

1.1. Introducción

La violencia en las relaciones de pareja (VRP), es definida como violencia psicológica, física, económica, sexual y conductas controladoras realizadas por una pareja íntima, es un problema relevante de la salud pública, derechos humanos y desarrollo. A nivel mundial, aproximadamente el 30% de las mujeres de 15 años o más han experimentado VRP, en algún momento de su vida (World Health Organization, 2021). Es importante estatizar que este problema ha sido diagnosticado debido a datos alarmantes a nivel mundial sobre la violencia de género contra las mujeres, las Naciones Unidas respaldaron el Objetivo de Desarrollo Sostenible cinco, empoderar a las mujeres y las niñas, en parte mediante la eliminación de la violencia, especialmente durante etapas de enamoramiento, noviazgo, matrimonio y convivencia (Lee et al., 2016).

Este problema sobre la VRP viene su recorrido ya desde los años ochenta, donde la Organización Panamericana de la Salud (OPS) afirmaba en su informe que la violencia, especialmente de la psicológica debería recibir la misma atención que la violencia física debido a sus graves consecuencias para la salud. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de un abanico de problemas, especialmente para la familia; por ejemplo, sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio y problemas sociales como la repitencia del círculo de la violencia generacional (OPS, 2019).

El efecto de la VRP se diagnostica también desde el contexto del enfoque ecosistémico holístico como teoría abarcadora. El enfoque ecosistémico holístico, desarrollado por Kirsten, 2009 hace hincapié en la ecología o la ciencia de las relaciones interrelacionadas, centrándose en el todo. En consecuencia, el enfoque ecosistémico holístico considera a la relación de pareja, como un sistema familiar, es decir, un todo, pero interrelacionados (psicológico, biofísicos, espirituales, ecológicos y metafísicos) que están interviniendo holísticamente en la vida de un ser humano (Kirsten et al., 2009).

Ahora bien, es importante diagnosticar el contexto ecológico, que se refiere al entorno físico vivo y no vivo y puede subdividirse en los contextos económico y social. Incluye la comunidad social o sociedad, como los contextos político económico, sanitario, educativo, de seguridad y jurídico, entre otros, así como el entorno creado por el hombre (Kirsten et al., 2009).

El efecto de la VRP sobre el contexto ecológico puede observarse en la forma en que las relaciones y la vida social, laboral y familiar de las víctimas. Las víctimas pueden perder apoyo social de colegas, amigos y familiares y pueden verse obligadas a incluso a desarrollar alteraciones, pero sobre todo influir negativamente en el ambiente donde se desarrollan (Meyer & Kirsten, 2014).

Conceptualmente, el Modelo Ecológico considera la VRP como un fenómeno complejo y multicausal, que afecta a las personas por razones derivadas de la estructura y del funcionamiento del orden social de género, manifiesta que el acto violento en de la pareja, se encuentra en el contexto social, y establece las diversas expresiones de violencia en el macrosistema, exosistema y microsistema (Torrico et al., 2022)

También es importante, referirnos a las normas sociales como causante de la perpetración de la violencia en las relaciones de pareja (Shakya et al., 2022). En el continente africano, el riesgo de las mujeres de sufrir VRP, se ha vinculado a las normas patriarcales tradicionales. El dominio de los hombres sobre las mujeres opera dentro de normas sociales establecidas, tales como: el derecho de los hombres a disciplinar, la aceptabilidad de condicionar la libertad de la mujer, las responsabilidades aplicadas y abusivas ejercidas en la de las mujeres, mantener el matrimonio y la familia a expensas de su bienestar individual, la priorización de la privacidad familiar, el estigma del divorcio y la creencia de que el honor familiar está vinculado a la castidad de la mujer (Nwokolo, 2020; Shakya et al., 2022).

La prevalencia VRP, especialmente la psicológica, física y/o sexual en el mundo es del 17% (OPS, 2019); esta VRP incluyen el nivel socioeconómico, el empleo de las mujeres, el estrés económico, la mala comunicación conyugal, las peleas, la embriaguez del marido, presenciar la violencia de pareja cuando era niño, la exposición a la violencia de los suegros y las expectativas normativas no equitativas de género (Clark et al., 2019).

La VRP estudiada en EEUU por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, concluye que implicados se encuentran factores de riesgo como la procedencia y etnia, los análisis han obtenido diferencias en los factores de riesgo de acuerdo a los grupos estudiados, los hispanos han experimentado una mayor tasa de VRP (58%) al compararla con la población negra (52%) y blanca (37%). Esto puede ser un resultado de normas en las familias hispanas que aportan mantener familias juntas (por ejemplo, matrimonios casados) a pesar de las dificultades (González-Guarda & Becerra, 2012).

En México, se investigó sobre las violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja, la metodología propuesta para este proyecto fue la sistematización de Experiencias con Perspectiva de Género. Para este estudio se entrevistó a estudiantes universitarios. Para su evaluación se utilizó el cuestionario maltrato en el noviazgo (CMN) (Osorio et al., 2012). Sus resultados demostraron que el 47 % de las mujeres de entre 19-35 años, en alguna ocasión sufrieron violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, exesposo o expareja, o novio). Las autoras al interpretar las categorías de su estudios manifiestan que las mujeres, vivieron una serie de violencias y violaciones a sus derechos humanos desde su nacimiento, condición que es una realidad (Medina Núñez & Medina Villegas, 2020).

Un estudio realizado en América Central donde se estudió el comportamiento violento entre parejas heterosexuales, en una de 231 participantes, con edades de entre 31 a 50 años, donde se evidencia, la violencia íntima que se manifiesta de forma física, psicológica, sexual y económica, y en un alto grado en cada una de las variables. Además, la forma en que ambos integrantes de la pareja son o han sufrido violencia. En los hombres, la prevalencia en la violencia recibida fue igualmente la psicológica, y en la misma medida que las mujeres, si bien el ser provocadores (sujetos) de violencia, también de tipo psicológica, obtuvo un valor más elevado. El maltrato, que mostró un menor grado de incidencia en esta muestra, fue de tipo sexual. En esta región la violencia es del 29.8% en mujeres de entre 15 y 49 años de edad que han estado alguna vez casadas o unidas (Jeney Rosales Díaz et al., 2017).

Un estudio realizado en Argentina demuestra la desmesurable condición que produce la VRP, donde se enfatiza que a lo largo de las últimas tres décadas, la violencia en el seno de la pareja, especialmente la ejercida por hombres hacia mujeres, se ha convertido en un problema, social y de salud, afectando al sistema familiar, este estudio se realizó en 1298 estudiantes matriculados en una

universidad pública de la ciudad de Córdoba, se usó en el cuestionario maltrato en el noviazgo (CMN) (Osorio et al., 2012), los resultados a nivel teórico, fundamentan la idea de que la VRP es un problema que sufren exclusivamente las mujeres por parte de sus parejas hombres como resultado de las diferencias de género (Arbach, Karin, Nguyen-Vo, Thuy, & Bobbio, 2015).

En Ecuador este problema es endémico y cada vez existe más incidencia, en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual, sin embargo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con el 53.9%. Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja (INEC, 2023).

En Ecuador, 9 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género. 6 de cada 10 mujeres independientemente de su autoidentificación étnica han vivido algún tipo de violencia de género; presentándose un mayor porcentaje en las mujeres indígenas y afroecuatorianas. En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. El diagnóstico de este problema en Ecuador se evidencia que la violencia de género está generalizada en los 5 quintiles y del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género el 76% ha sido violentada por su pareja o ex parejas. Las mujeres ecuatorianas que han vivido algún tipo de violencia por parte de sus parejas o ex parejas son el 48,7%. El 43,4% de mujeres ha vivido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, de estos datos 3 de 4 casos terminan en femicidio (INEC, 2023).

Este diagnóstico del problema de la VRP es además motivo de preocupación por que la magnitud de los daños que ocasiona una relación bidireccional de violencia de género y cuya ocurrencia no es percibida en muchas ocasiones por desconocimiento. Gestada esta revisión hechos teóricos que afirma que este problema es relevante, este estudio-proyecto se plantea la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuál será el grado de efectividad del plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos?

1.2. Justificación, viabilidad, sostenibilidad.

La violencia en relaciones de pareja en la etapa de convivencia parece que se ha naturalizado en nuestra sociedad ecuatoriana y es evidente en los adultos jóvenes que cursan los espacios universitarios. El impacto de las prácticas violentas en sus distintas manifestaciones de violencia física, sexual, psicológica, entre otras, durante el desarrollo de las personas se expresa con daño psicológico que a futuro puede causar grandes implicaciones en la sociedad.

Este estudio se justifica porque, si es factible investigar este problema social que afecta dimensionalmente la salud y bienestar de las personas en una relación de pareja. Además, se cuenta con el instrumento de medición adecuada, la metodología y el acompañamiento científico de la evidencia empírica. La VRP afecta a la familia porque permite ver la situación-estado de mujeres violentadas y victimadas a manos de sus parejas, presentándose en los distintos sectores económicos, sociales y culturales.

Estudiar la VRP se justifica ante la realidad de la violencia que viven los enamorados, casados los que viven en unión de hecho, y porque es una previa para los femicidios, a esto se suma la falta de información sobre un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja que se plantea la presente investigación. Además, al existir pocos estudios en nuestro contexto que aborden específicamente este tema, que es fundamental considerar que la violencia de género influye significativamente en la vida de los y las universitarias.

Por otra parte, la factibilidad de este estudio se ve apoyada porque, muchos individuos víctimas de VRP, desconocen las variaciones y consecuencias que dicho fenómeno social tiene en su salud mental y física, hechos que cambian su dinámica de vida y bienestar, la violencia de género entonces representa el abuso de poder masculino contra las mujeres, se trata de un problema cíclico, progresivo y en muchas ocasiones mortal. Tiene grandes repercusiones económicas, sociales y constituye un obstáculo para el desarrollo no solo individual, sino de todo un país.

Este trabajo se justifica porque existen beneficiarios de esta investigación, que serán la sociedad en general, y en particular, la población Universitaria ecuatoriana. Estos individuos obtendrán información crucial sobre un plan para manejar la violencia de género. Los profesionales de la salud se beneficiarán al recibir datos relevantes que les permitirán establecer estrategias de

intervención más efectivas. Institucionalmente, las Universidades se enriquecerá con investigaciones sobre esta población, y las instituciones gubernamentales involucradas en el estudio podrán mejorar la promoción y aplicación de políticas de salud con este enfoque novedoso en eco-sistémico.

Es procedente, investigar este problema porque se nota que existe una laguna en el conocimiento respecto a las estrategias la violencia en las relaciones de pareja. Esta carencia se debe a la ausencia de estudios publicados que se enfoquen en esta área geográfica específica. Tal falta de investigación limita la comprensión de cómo este grupo demográfico específico maneja su condición y enfrenta los desafíos asociados. Además, esta carencia de datos impide el desarrollo de programas de intervención y apoyo que estén adecuadamente adaptados a las necesidades y características culturales de la población Universitaria ecuatoriana. Esta investigación es viable, porque cuenta con los recursos humanos y económicos necesarios para su ejecución. Metodológicamente, la estructura del estudio ha sido cuidadosamente diseñada para asegurar su factibilidad, y operativamente, se cuenta con los procedimientos y protocolos establecidos para llevar a cabo la investigación de manera eficiente y efectiva.

Una de las finalidades de este manual es apoyar en la formación, capacitación y actualización del personal que atiende a personas que brindan atención a víctimas de violencia al proporcionar herramientas teórico-prácticas que apoyen su desempeño profesional, favorecer el análisis de la violencia que se ejerce contra las mujeres, sus causas y efectos, así como la adopción del principio de corresponsabilidad en la prevención y atención de ésta y analizar la influencia que creencias, mitos y estereotipos tienen en la capacidad de respuesta que como servidoras y servidores públicos, se da a las víctimas de VRP.

El desarrollo del presente plan, fundamenta su contenido en la construcción del aprendizaje a partir de la evidencia científica, de las líneas de investigación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. En este proyecto, se encuentran los contenidos de los principios básicos de la perspectiva de género y el modelo eco-sistémico, que ayudará a tener un panorama global de la situación los participantes y del porque las condiciones sociales desfavorecen el ejercicio de sus derechos.

Así también se analizan los obstáculos personales que dificultan que los responsables de la atención a víctimas de VRP a que realicen su trabajo de una manera sensible, objetiva y con calidad. Por último, el presente proyecto se enmarca dentro de las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) 2013-2017: Área 11, Salud mental y trastornos del comportamiento. Además, se adscribe a la línea de investigación de este programa de estudio denominada: El modelo eco-sistémico relacional en las relaciones familiares donde existe violencia familiar, violencia de género y abuso sexual.

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo General.

Diseñar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos de tres universidades ecuatorianas.

1.3.2. Objetivos Específicos.

1. Caracterizar la estructura de la población mediante las variables sociodemográficas, para que describa los niveles de violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.
2. Identificar los niveles de violencia en las relaciones de pareja y de género que señale la frecuencia de la violencia psicológica, física, económica, sexual e influencias socioculturales en estudiantes universitarios ecuatorianos.
3. Describir los patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos .

CAPÍTULO II.

Marco teórico

2.1. Violencia de género.

La violencia de pareja se refiere al comportamiento atípico que se da en una relación íntima y que causa daño físico, sexual, psicológico y económico, aquí se incluyen de agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas controladoras. Esta definición cubre la violencia por parte de cónyuges y parejas actuales y anteriores (World Health Organization., 2022).

Las formas más común de violencia contra la mujer en los diferentes contextos nacen en la familia (Gardner et al., 2001). Los hallazgos sugieren que la exposición a la violencia de los conflictos y el hecho de vivir en familias y comunidades afectadas pueden aumentar el riesgo de que las mujeres sufran y permitan que la violencia se produzca como algo normal y la confluencia de múltiples adversidades y factores de protección insuficientes puede agravar el efecto sobre la salud física y mental de las mujeres (Meinhart et al., 2021).

Por otra parte, comprender este fenómeno por parte de los hombres en entornos afectados por la violencia de género es fundamental, debido a que permite interiorizar lo que ocurre como consecuencia de esta violencia y colaborar en formación y recibir aportes para erradicarla. Sin embargo, los mecanismos que impulsan la sociedad actual por parte de los hombres en entornos familiares hace que este ciclo de la violencia se repita una y otra vez, lo que potencialmente refleja la relativa escasez de investigaciones sobre el uso de la violencia por parte de los hombres en comparación con la experiencia de la violencia por parte de las mujeres (Meinhart et al., 2021).

Es imperativo señalar que la violencia de género debe seguir abordando las necesidades de salud mental de las mujeres y promover su desarrollo. Al mismo tiempo, los hombres deben participar cada vez más en desarrollar conciencia colectiva y no promover entornos afectados por conflictos familiares vivenciales o de herencia. Se debe tener presente que la violencia es una estrategia de relación aprendida, no es innata. Si esto fuera así, todas las personas serían violentas o todas las personas ejercerían la violencia de la misma manera y en el mismo grado; sin embargo, no siempre la empleamos en nuestras relaciones: hablamos, negociamos, pactamos, tratamos de comprender el punto de vista de la otra persona y finalmente llegamos a un acuerdo, aunque no

obtenemos el que en principio queríamos Los maltratadores son selectivos en el ejercicio de la violencia, lo que demuestra que son capaces de controlarse en cualquier otra situación (Bourey et al., 2024).

2.2. Gama de relaciones en las que existe violencia de género.

La violencia de género puede existir desde una relación muy comprometida hasta una relación entre simples conocidos, es por esto que es necesario identificarlas para su mayor comprensión.

– **La violencia doméstica:** es un patrón de conducta coercitiva y controlador que puede incluir el maltrato emocional, el maltrato psicológico, el maltrato físico, el abuso sexual y/o el abuso financiero. Es el resultado del hecho de que una persona se siente con derecho a tener poder y control sobre su pareja o los miembros de su familia y de su elección de usar comportamientos abusivos para lograr y mantener ese poder y control. Puede incluso presentarse por medios de comunicación y ocurrir a través inclusive de medios electrónicos e Internet [5]. La violencia doméstica electrónica implica acciones de control, acoso, abuso, coerción, amenazas y/o humillación de una pareja a través de dispositivos digitales (IGE et al., 2021).

– **La violencia estructural:** se refiere a situaciones en las que se producen daños a necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar o la identidad, en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerado, normalmente caracterizados en términos de clase, raza o género. Visibilizar esta violencia estructural, es crucial para comprender fenómenos de violencia directa que se dan cuando el grupo privilegiado busca reforzar su posición, o cuando el grupo vulnerado busca subvertirla. Además, la violencia que es intrínseca a las estructuras sociales, políticas y económicas de una sociedad. Existe una relación entre la violencia estructural y la violencia en el noviazgo, ya que la primera contribuye a la normalización de la violencia en el noviazgo y a la perpetuación de las desigualdades de género (Gracia-Leiva et al., 2019).

El Plan de intervención hacia la ayuda para las personas que sufren violencia comienza con la definición del problema y la decisión de buscar ayuda, ya sea formal o informal. Es fundamental contar con una red de apoyo social a la que recurrir como ayuda informal y que generalmente está

formada por amigos cercanos y familiares; Esta ayuda informal puede llevar a buscar ayuda formal cuando sea necesario. Destapar la olla de grillos y hablar de violencia de género, implica reconocer que familia está involucrada, como núcleo de la sociedad y también los sistemas que suele ser el primer paso para buscar apoyo social para las víctimas de violencia, hace falta intervenir y que sea más común el apoyo informal (Barroso-Corroto et al., 2024).

2.3. Violencia en las relaciones de pareja.

La violencia en las relaciones de pareja (VRP) es un problema de salud pública devastador que afecta a una de cada tres mujeres en todo el mundo y puede provocar numerosos problemas de salud mental, salud física, socioeconómicas y dejar secuelas intergeneracionales (Medina Núñez & Medina Villegas, 2020).

2.4. Perspectivas teóricas generales sobre la violencia de relación de pareja

En la actualidad existe un consenso entre los estudiosos y las teorías que investigan sobre este fenómeno denominado VRP, se señala que es un problema mundial que está presente en todas las culturas, clases sociales, etnias, religiones y edades, y que es una violación de los derechos humanos (Rodríguez, 2012).

– **Teoría biologista:** esta perspectiva explica que la VRP es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. Esta teoría trata de explicar que en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir (Soler et al., 2000).

– **Teoría Generacional:** conviene a una explicación teórica que busca contrastar por qué una persona maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones, esta teoría sostiene que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Este posicionamiento teórico señala que, la interacción de situaciones tales como: la historia familiar, los antecedentes de violencia en la infancia, contribuyen a que un hombre maltrate a su compañera, pero también aquí están variables psicológicas tales como: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista (Golant, 1997).

– **Teoría Sistémica:** esta teoría señala que la violencia en las relaciones de pareja, es un punto de partida que sirve de guía, y son las premisas propuestas por Perrone y Nanini (1995), que describen a la violencia como un hecho y que en ninguno de los casos es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional. También, esta teoría afirma que la violencia es resultado de la organización dinámica familiar, cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones, tanto de comunicación, como en cuanto a las habilidades sociales (Iverson & Dervan, 1995). Ante esta posición teórica, cabría hacer un señalamiento que incluye al acto violento, que si compartir la responsabilidad del acto violento con la víctima no eximiría la culpabilidad exclusiva del autor de la violencia.

– **Teoría desde la perspectiva de Género:** este enfoque prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que actúa en la sociedad contra la mujer. La perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero si puede ser el más influyente de los condicionantes, que trata de explicar este fenómeno. Esta teoría ofrece la mirada del género para entender la violencia en relaciones de pareja heterosexuales (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014).

2.5. El modelo Ecológico para explicar la violencia de género en la pareja.

Para Bronfenbrenner (1987), el precursor de este enfoque, la comprensión del desarrollo humano exige ir más allá de la observación de la conducta e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento. Este modelo permite identificar los factores de protección de este problema de orden biopsicosocial, esta perspectiva teórica explica el maltrato en la pareja desde el sistema propio de la realidad, tomando como referencia que la violencia de género en la pareja surge de manera integradora (Iverson & Dervan, 2010; Rodríguez, 2012).

Siguiendo los planteamientos de Bronfenbrenner, se expone que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja, pero se reconoce que están implicadas causas culturales, sociales y psicológicas. Para ello, propone que se visualice esa interrelación de factores a partir de círculos concéntricos, los cuales denomina nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema. El nivel individual, es decir, el centro del círculo corresponde a la historia personal que el individuo aporta a su relación de pareja. Se trata de las características del desarrollo personal

que afectan a la respuesta en el microsistema y exosistema, y aumentan la probabilidad de ser víctima o autor de violencia (Torrico et al., 2022).

También, aquí convergen las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales que influyen en el modo de actuar en las relaciones interpersonales. Incluyen en este contexto también las creencias aprendidas en la familia de origen, la habilidad para lidiar con estresores. En relación con la exposición a la violencia en la familia de origen, este modelo aclara que no es un requisito para futura violencia, pues todavía no está claro el mecanismo de esta relación entre experimentar y/o testimoniar violencia en la infancia y sufrir violencia en la vida adulta (Bronfenbrenner, 1987).

Además, se enfatiza los favorecedores de la violencia cuando al combinarse con otros determinantes macrosistémicos y microsistémicos puede conllevar a actos violentos, pero eso no quiere decir que el abuso y/o dependencia de alcohol sea una causa. Por su parte, el exosistema comprende las estructuras formales e informales como la vecindad, el mundo del trabajo, las redes sociales, la iglesia o la escuela, que hacen perdurar el problema del maltrato a través de pautas culturales sexistas y autoritarias (Torrico et al., 2022).

A partir de lo expuesto, el modelo ecológico recomienda que se brinden oportunidades en la comunidad para promover la creación de vínculos entre los vecinos. En un análisis unánime se coinciden en que la desventaja en la vecindad está relacionada con el estrés económico debido a cuestiones de empleo e ingresos económicos insuficientes para satisfacer las necesidades de la familia. Esta situación puede precipitar la violencia en la pareja, pues el estrés económico conlleva conflictos familiares y frustraciones (Meyer & Kirsten, 2014).

La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner define un sistema ambiental basado en el desarrollo de los individuos a través de los diferentes ambientes en los que se mueve y que influyen consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional (Bronfenbrenner, 1987).

2.6. Modelo ecológico de la violencia sexual en relación de pareja

Según el modelo ecológico, la violencia sexual de pareja se explica por la interacción de múltiples factores que coexisten en diversos niveles (exosistema, microsistema e Historia personal) (Meyer & Kirsten, 2014) La violencia sexual de pareja se reporta cuando la mujer es forzada a tener relaciones o actos sexuales humillantes o degradantes (Medina Núñez & Medina Villegas, 2020), y se ha visto que esta puede aparecer tanto acompañada por otras formas de abuso como acontecer por sí sola, pero en ambos casos repercute en la salud con resultados adversos a corto y a largo plazo, como se ha reportado con la angustia emocional, los pensamientos e intentos suicidas, la adicción a sustancias como el alcohol, y un mayor riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual. Desde la perspectiva del modelo ecológico, la violencia sexual de pareja se explica por la interacción de múltiples factores que coexisten en los diversos niveles del modelo (Buhlmann et al., 2010); razón por la cual la investigación empírica en violencia debería indagar sobre los efectos causados por la interacción de dichos niveles ecológicos (Enríquez-Canto et al., 2020).

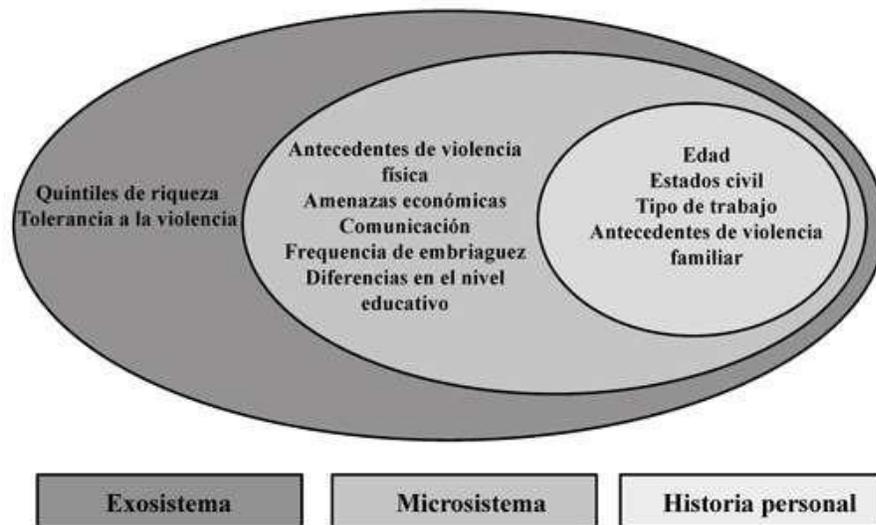


Figura 1: Clasificación de factores según el modelo ecológico, adaptado (Enríquez-Canto et al., 2020)

2.7. Violencia de pareja y enfoque sistémico

El enfoque sistémico proviene en gran parte de la Teoría General de los Sistemas propia de *Ludwig Von Bertalanffy* y cuyo concepto básico es el de "sistema". Las características fundamentales que heredó esta teoría, puede señalarse a partir de lo hallado que fueron la perspectiva

holística e integradora de un sistema, la interacción y la interdependencia entre los elementos y la autorregulación (Castellanos Delgado & Redondo Pacheco, 2022).

Los sistemas son condiciones cambiantes dinámicas que responden a la interacción recíproca de los componentes que los forman (interdependencia de las partes); de modo que a pesar de que cada uno de estos elementos tienen objetivos distintos, tienden a buscar la coherencia (homeostasis) por medio de un proceso autorregulatorio, de lo contrario el sistema se desestabiliza y es aquí donde se produce la crisis (Hernando, 2016).

La totalidad de un sistema no es la simple agregación de los componentes del mismo, sino que es algo distinto que se genera por las interrelaciones que ocurren (Hernando, 2016). Por ejemplo, la pareja se refiere a una relación significativa, consensuada, con seguridad en el tiempo, con un norte como lo es llegar al matrimonio; pero existen relaciones de parejas que no coinciden con los límites, entonces se vuelven abusivas y carentes de armonía y que, además, con frecuencia para tratar el tema de la pareja se utiliza la palabra matrimonio, es decir, la unión validada en la sociedad bajo un sistema de creencias propias de la cultura.

La violencia contra la mujer en las parejas donde se puede identificar al agresor y una víctima, que desde el punto de vista puede llegar a ser limitante, sobre todo a la hora de ver las carencias políticas públicas de prevención y proporción de las escasas pautas de tratamiento (Rodríguez, 2012). Sin embargo, desde la teoría sistémica este fenómeno de violencia contra la mujer no es aislada, al contrario, se enfatiza a las parejas violentas, en donde cada uno de los miembros definen roles de agresor y víctima y se refuerzan patrones de conducta violenta. Esta perspectiva de la teoría sistémica, se refiere o engloba a las parejas violentas, en donde sus miembros cumplen roles de agresor y víctima que mantienen patrones de conducta violenta (Rodríguez, 2012).

2.8. Las interacciones violentas en las relaciones de pareja.

Desde las narraciones sistémicas se puede descifrar que, en una relación de pareja, parece estar presente elementos como: el odio, el miedo, la culpa, la vergüenza, el amor se bloquea, la alegría desaparece del rostro y de la vida, la vida misma es insegura. Se trata entonces de parejas que habitan dentro de la interacción violenta, representando en su conducta con interacciones que pueden ser las siguientes según (Hernández Montaña, 2007):

– **Celos enfermizos:** el violento, agresor suspicaz paranoide vive cualquier estímulo como un agravio, “es el dueño”, y la violencia se torna un castigo para la víctima que “es la infiel”

– **Infidelidad:** el agresor, que tiene su pareja “la propia” y “la otra” al mismo tiempo, la víctima le reclama y entonces la violencia es la respuesta intimidatoria.

– **Codependencia:** alguna adicción, abuso de alcohol y/o drogas, donde el agresor “el consumidor” se niega a las demandas de su pareja, cumplimiento de responsabilidades, que deje el alcohol y/o drogas o quiere imponer las suyas en relaciones sexuales, atenciones en la madrugada, la víctima “reclamadora”, que reclama o se niega y viene la agresión como respuesta.

– **Acto de indiferencia:** la persona violenta con su pareja, se siente presionado y expuesto, la víctima “exigente”, independencia, la agresión surge para imponer su voluntad y su razón, que es la voluntad y la razón de una tercera persona, puede ser su madre.

– **Acoso y persecución:** el violento, el que se cree dueño, que no acepta la terminación de la relación, mientras la víctima, se ha empoderado de su vida o ha iniciado otra relación, el acoso, persecución a la víctima surge para imponer la presencia y control con violencia (Hernández Montaña, 2007).

2.9. Clasificación de los tipos de violencia en las relaciones de pareja.

La Organización Panamericana de la Salud, y otros estudiosos en sus aportes científicos sobre la VRP, distingue entre agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, malos tratos psíquicos y comportamientos controladores (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014; Medina Núñez & Medina Villegas, 2020; OPS, 2019).

– **Violencia psicológica:** son sucesos que menoscaban la integridad de la persona, tales como ataques verbales (insultos y humillaciones), acciones de control y poder (aislamiento de la familia y los amigos, bloqueo en la toma de decisiones y abandono económico), persecución y acoso, amenazas verbales (de muerte, sobre la custodia de los hijos y llamadas telefónicas intimidatorias), degradación de la pareja y chantaje. La violencia psicológica, se ha convertido en una preocupación prioritaria en todos los lugares de trabajo debido a sus consecuencias adversas para la salud de las víctimas. Hasta ahora, se han realizado investigaciones limitadas sobre el efecto de la violencia psicológica en los cinco contextos interrelacionados de la existencia humana (Meyer & Kirsten, 2014).

– **Maltrato Físico:** todo acto que pueda incluir cosas como golpear, empujar, sacudir, abofetear, patear, pellizcar, sofocar, estrangular y quemar. Podría ser perpetrado por una persona desconocida. O podría estar causado por un conocido, una pareja, un amigo cercano o un miembro de la familia. Muchas personas que sufren maltrato conocen a su agresor (Jeney Rosales Díaz et al., 2017)

– **Violencia sexual:** implica acciones de sexo forzado (genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano), sexo homosexual forzado, sexo forzado con animales, sexo en público, violencia física durante la relación sexual (mordiscos, patadas, golpes y bofetadas no deseadas), amenazas de golpes o degradación por rechazar el sexo, y uso forzado de películas o fotografías pornográficas

– **Violencia económica:** ocurre cuando a la pareja se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, se le controla utilizarlo o se le niega para mermar su independencia (Clark et al., 2019).

– **La influencia sociocultural:** como un amañera de maltrato durante el noviazgo, fue retomada, como roles sociales con preforma discriminatoria hacia el género femenino y actitudes sociales heredadas respecto a los roles de género, además se involucraron variables como: la violencia vivida en el contexto familiar o patrones familiares violentos (Osorio et al., 2012).

2.10. Patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja

El cómo se relaciona los miembros dentro del sistema familiar es uno de los factores fundamentales para comprender como surge este problema de violencia dentro de la familia, pues bien. El impacto de la violencia de género sobre niños, niñas y adolescentes, es una escuela de formación que aprenderán y usarán sus conocimientos el resto de sus vidas (Gardner et al., 2001).

Las familias que presentan problemas de violencia siguen los parámetros dictados por los estereotipos culturales. En las unidades familiares donde existe violencia, aparecen estructuras donde existe una desigualdad jerárquica fija. El que ejerce la violencia es quien define la situación y debe decidir sobre lo que sucede. De manera circular, los miembros de la familia delegan la elección de prácticas en quien reconocen como autoridad (Barroso-Corroto et al., 2024).

Por otra parte, es frecuente que en unidades familiares donde hay maltrato, haya déficit en la autonomía de sus miembros y una significativa interdependencia de unos/as y otros/as, con fronteras extrafamiliares rígidas, lo que supone la existencia de pocos referentes externos y lealtad extrema a la familia, donde, probablemente el proceso de autonomía e individuación esté comprometido (Hernando, 2016).

La VRP se puede pasar de generación en generación, cuando la familia que triangula una interrelación entre sus miembros, los mimos patrones de violencia que recibieron, esto ocurre cuando dos de sus elementos tienen un conflicto e invitan a participar a un tercero, generalmente los hijos/as, para buscar ganar al otro. Estos menores quedan inmersos y repetirán estos patrones con sus parejas (Shakya et al., 2022).

2.11. Familias Multiproblemáticas como causante de la violencia en las relaciones de pareja

El concepto de Familia Multiproblemática, refleja y es inseparable de estos dos fenómenos, por un lado, las dificultades de adaptación a una situación social, cultural y económica nueva, por otro a los intentos del sector público para estabilizarla con servicios que intentan dar una respuesta a estas dificultades familiares (Wittner et al., 2017), Minuchin, (1967) lo llamaba familias “desorganizadas”

Se trata de un sistema vulnerable de alto riesgo para el desarrollo de sus miembros, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad. Estas familias no cuentan con las herramientas necesarias para afrontar las demandas del medio, que exige asumir la responsabilidad por las propias historias de vida, y que mide la valía de cada uno según criterios difícilmente alcanzables. Así, al encontrarse mayoritariamente en contextos caracterizados por factores de riesgo psicosocial y deprivación sociocultural crónica, se refuerza el ciclo de marginación, disfuncionalidad, crisis y desesperanza que es común observar en ellas (Rodríguez Martínez, 2003).

Está comprobado empíricamente que las familias multiproblemáticas no pueden ser definidas por la presencia de un síntoma preciso, es decir, solamente por generar personas violentas, como residuos de aprendizajes, Por ejemplo. Aquel hombre que maltrata a su enamorada, aprendió de su sistema familiar, sin embargo esto no es categórico para definir su estado situación y problema

(Wittner et al., 2017). El miembro de un sistema afectado cuenta con más factores que no siempre fáciles de determinar en cuando a que influencia tienen un tipo sobre otro. Un tipo son los factores relacionados con el estrés producido por circunstancias reales. Entran allí cuestiones como la negligencia en la organización de la vida cotidiana y la crianza, las adicciones, la violencia intrafamiliar, problemas de salud mental, etc. (Gómez et al., 2007).

2.12. El círculo vicioso de la violencia en las relaciones de pareja

El ciclo de la violencia es característico de la violencia de parejas y permite distinguirla de un conflicto o una disputa de pareja. En la disputa, se trata de una pérdida de control (Cárdenas Varón & Polo Otero, 2014). A veces una persona recurre a la violencia cuando no dispone de otro medio, cuando se ha visto empujada hasta el límite. En este caso, el agresor se arrepentirá profundamente de su acto, pedirá sinceras disculpas y no volverá a hacerlo. Además, su pareja será capaz de decirle que no está bien lo que ha hecho, que eso no se hace. Se mantiene así la simetría y la igualdad entre las dos personas (Escarda et al., 2019).

La violencia de relaciones entre dos personas, la pareja está encerrada en un círculo vicioso, que es el ciclo de la violencia. Consta de tres fases que se repiten (Cárdenas Varón & Polo Otero, 2014; Escarda et al., 2019; Golant, 1997).

– **La acumulación de las tensiones:** como nos pasa a todos, en cada pareja hay frustraciones de diversas procedencias que se acumulan, en vez de expresarse y hablarse. El agresor no asume sus frustraciones, sino que las saca primero mediante la violencia verbal y psicológica. La persona agredida siente que una crisis está a punto de estallar, y hace lo que puede para calmar a su pareja con el fin de evitar la explosión.

– **La crisis de la violencia:** es el paso al acto de violencia física o sexual. La persona agredida se encuentra en una situación de terror e impotencia.

– **La luna de miel:** después de este tiempo de crisis, el agresor se da cuenta de que corre el riesgo de perder al cónyuge, o lo necesita. Llega entonces el momento de las promesas y las excusas. El agresor actúa como el compañero o el padre perfecto y carga la culpa en la pareja víctima. Aquí se refuerza la fusión entre los dos y el miedo de la víctima se convierte en esperanza.

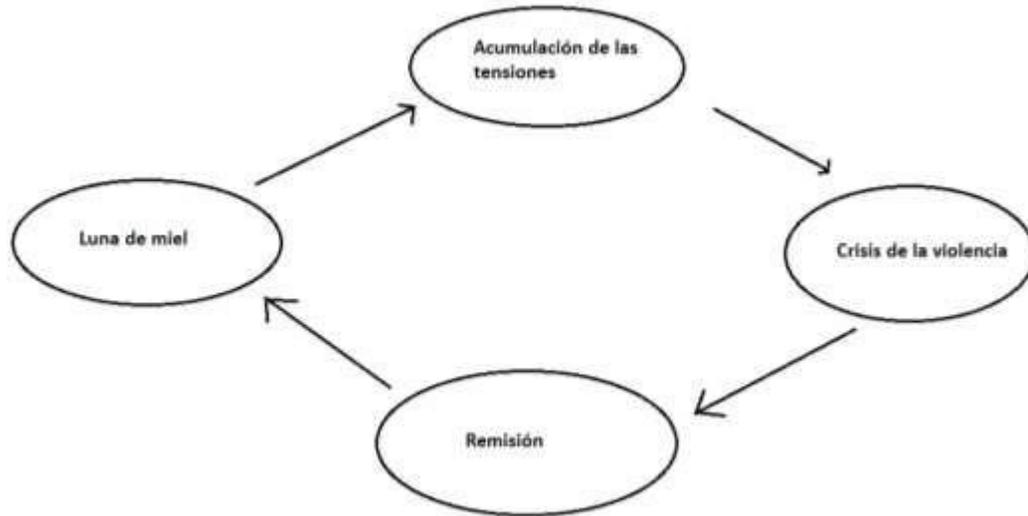


Figura 2: círculo vicioso de la violencia en las relaciones de pareja.

2.13. Violencia en relaciones de pareja en jóvenes.

La violencia de género es actualmente uno de los fenómenos sociales más problemáticos y una de las formas más frecuentes de violencia en nuestra sociedad, especialmente afecta a los adultos jóvenes, una posible explicación a este hecho está directamente relacionada con la dificultad que tienen adolescentes y jóvenes para reconocer que son víctimas del maltrato (García Díaz et al., 2013).

La violencia durante el noviazgo está definida como todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de pareja integrada por jóvenes o adolescentes. Compartimos esta definición por cuanto en ella se refleja la creencia de que todo tipo de abuso es perjudicial y por tanto debe tenerse en cuenta. Del mismo modo, también es aquella en se dan acciones que vulenran a la otra persona, en la situación de una relación en la que existe gusto mutuo de los dos miembros (Pazos Gómez et al., 2014b).

Por otra parte es preciso tener en cuenta que uno de los aspectos que aumenta la violencia durante el noviazgo es la idealización que jóvenes realizan de las conductas violentas, con base en el “amor romántico”, y la justificación y el hecho de quitarle importancia a comportamientos violentos como son los celos, el control obsesivo, etcétera (Pazos Gómez et al., 2014b).

2.14. Maltrato en el noviazgo

La violencia en las relaciones de noviazgo se conoce como *dating violence*, ha sido definida como aquella en donde ocurren actos que hieren y dañan a la otra persona, durante una relación en la que existe atracción y consentimiento mutuo. Este prevalente fenómeno es muy común y puede extenderse a los otros estados de relación como lo es el maltrato en el matrimonio o en las parejas que conviven (Osorio et al., 2012).

La violencia durante el noviazgo es un grave problema que involucra en modo considerable la salud física y psicológica de las adolescentes y adultos jóvenes (Pazos Gómez et al., 2014a) y se caracteriza porque las conductas violentas en este tipo de relaciones, muchas veces no se perciben como tales ni por las víctimas, generalmente confunden maltrato y ofensas con expresiones de interés y amor, este tipo de comportamientos abusivos empleados por los agresores en las relaciones de noviazgo (empujones, gritos, burlas o insultos) tienden, en general, a ser atribuidos por las víctimas a arrebatos pasajeros que no identifican propiamente como conductas violentas (Osorio et al., 2012; Rivera Vieda, 2014). Una de las razones principales para atender este fenómeno es porque se ha determinado que la violencia en el noviazgo generalmente puede ser un precursor de una violencia mucho más grave en las relaciones matrimoniales o de convivencia (Rodrigues & Cantera, 2017).

Existen varios factores que impiden darse cuenta del rumbo que está tomando la relación; uno de ellos es estar enamorado, pues no les permite pensar de manera objetiva sobre que están siendo violentos por su pareja y que son víctimas de la misma. No querer aceptar la realidad de este atroz hecho quizás sea el primer síntoma de que uno de los dos está siendo agredido. Cuando se cree que se encuentra a la persona correcta e indicada y al estar en la etapa del enamoramiento, se idealiza a la pareja y hasta se puede pensar que se va superar todo lo malo, a tolerar y perdonar sus insultos y/o golpes, el maltrato psicológico, físico y hasta sexual; sin embargo, se debe tener en cuenta que no se puede confundir amor con maltrato (Mendoza et al., 2019).

CAPÍTULO III

Metodología

3.1. Ubicación

Este estudio se realizó en América del Sur, Republica del Ecuador, Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, donde se ubica la primera unidad de análisis que es la Universidad de Cuenca. También, se incluyó a la provincia de Bolívar, donde se ubica segunda unidad de análisis que es la Universidad Estatal de Bolívar. Además, en la ciudad de Riobamba es la capital de la provincia de Chimborazo, donde se ubica la tercera unidad de análisis que es la Universidad Nacional de Chimborazo.

3.2. Tipo de Investigación

La presente investigación, es de tipo descriptiva, debido a que se realizó los análisis de datos que se llevarán a cabo sobre la violencia en las relaciones de pareja. Su método fue observacional porque ninguna de las variables que forman parte del estudio está influenciada, lo cual permite evaluar y analizar las variables del estudio en un momento específico en el tiempo. Este enfoque facilitó la observación de las características y comportamientos de la población Universitaria con relación de pareja, proporcionando una instantánea detallada de los patrones de comportamiento, analizadas desde el enfoque ecosistémico.

Esta investigación siguió el enfoque cuantitativo porque este permite medir las variables en un determinado contexto, con la información recolectada se hará uso de medidas y técnicas estadísticas descriptivas, lo cual nos ayudará a procesar los datos y de esta manera responder a los objetivos planteados. Según Hernández, Fernández y Baptista el enfoque cuantitativo permite medir y analizar magnitudes de variables previamente determinadas en el estudio por medio de herramientas estadísticas como lo es el cuestionario aplicado

El tipo de diseño que se utilizó corresponde a un estudio no experimental, debido a que no se pretende modificar intencionalmente las variables independientes para ver sus efectos sobre las

variables dependientes; es decir, busca observar a una población en su entorno teniendo como propósito el describir variables y analizar su incidencia en un momento específico del tiempo.

Finalmente, el presente estudio, plantea una propuesta de aplicación a posteridad donde se genera un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja.

3.2.1. Instrumentos recolección de la información.

Se aplicó una encuesta en Google forms, con variables sociodemográficas: edad, género, tipo de relación y nivel económico, diseñado por la autora.

Se empleó el Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (CMN)(Osorio et al., 2012), para evaluar el tipo y nivel de violencia de género que presentan las parejas jóvenes, este cuestionario, consta de 61 ítems reactivos distribuidos en cinco escalas que evalúan diferentes tipos de maltrato: EI. Maltrato o Violencia psicológica; 28 elementos con consistencia interna alfa de Cronbach= 0.93; EII. Maltrato o Violencia física; siete reactivos ($\alpha= 0.82$); EIII. Maltrato o Violencia económica; siete elementos ($\alpha= 0.82$); EIV. Maltrato o Violencia sexual, diez reactivos ($\alpha= 0.85$); EV. Influencia sociocultural, diez elementos ($\alpha= 0.78$); cuenta, además, con una subescala denominada roles familiares violentos, con tres reactivos, ($\alpha= 0.75$). El instrumento tiene una consistencia general de $\alpha= 0.95$ (Anexo)

3.2.2. Plan de tabulación y análisis de los datos

Para la digitalización y procesamiento de los datos se utilizó el programa SPSS en su versión 25, se descartaron aquellos cuestionarios que no se encontraban con respuestas o escalas completas, así como también los que hayan sido llenados de manera incorrecta. Los resultados descriptivos fueron presentados sobre las variables cuantitativas, utilizando frecuencias y porcentajes; todo ello se presenta en tablas o figuras con su respectiva descripción. Posteriormente, se realizó el análisis descriptivo de las variables atributivas de la muestra y se obtuvieron los puntajes en cada una de las áreas del instrumento y del puntaje total del mismo con la muestra total.

3.3.3. Consideraciones bioéticas

La investigación se adhirió a los principios éticos planteados por la Asociación Americana de Psicología (2024), poniendo los siguientes principios:

- Beneficencia y no maleficencia, el uso de datos y la información brindada será usado de manera pertinente en beneficio de la sociedad y de la población estudiada.
- Fidelidad y responsabilidad para con la investigación, los datos brindados fueron protegidos a través de códigos de tipo numéricos de acuerdo al orden, fecha y hora en que fueron registrados los cuestionarios en la plataforma de *Google Forms*, a su vez los datos se encuentran en una carpeta de Google Drive con la cual se tiene acceso con un correo y contraseña de la autora.
- Integridad y honestidad, como profesionales nos adherimos a ser íntegros con los valores que practicamos.
- Justicia evitando actitudes de injusticia a través de prejuicios que puedan dañar la dignidad de los participantes.

3.3. Población o Muestra.

La población en este proyecto estuvo conformada por estudiantes universitarios pertenecientes a tres Universidades ecuatorianas de renombre Universidad de Cuenca. Universidad Estatal de Bolívar y Universidad Nacional del Chimborazo; durante el período 2024.

La muestra, fue no probabilística, con selección intencional. Donde participaron (n=293) estudiantes de la facultad de salud y bienestar. Se les pidió que acepten y firmen el consentimiento informado y que completen una encuesta *on-line*, mediante un enlace de *Google forms*. Los estudiantes seleccionados en la muestra provenientes de universidades públicas, con edades entre 19 y 35 años, procedentes de Bolívar (Universidad estatal de Bolívar) 104 (35.49%) estudiantes, Riobamba (Universidad Nacional del Chimborazo) (35.84%)105 estudiantes y Cuenca (Universidad de Cuenca) 84 (28.67%) estudiantes. El detalle se observa en la tabla uno.

Tabla 1.

Muestra Participante

	<i>f</i>	<i>%</i>
Universidad de Cuenca	84	28.67
Universidad Nacional de Chimborazo	105	35.84
Universidad Estatal de Bolívar	104	35.49
Total	293	100.00

3.3.1. Criterios de inclusión.

- Estudiantes de entre 19 a 35 años .
- Estudiantes de ambos sexos y autoidentificación en género.
- Estudiantes que estén o hayan estado en una relación de pareja.
- Estudiantes que firmen el consentimiento Informado, cuya capacidad y disposición para otorgar consentimiento informado para participar en el estudio.
- Disponibilidad y voluntad para participar en esta investigación, incluyendo encuestas.

3.3.2. Criterios de exclusión.

- Problemas de salud severos, condiciones de discapacidad, problemas de salud física o mental graves que puedan interferir con su capacidad para participar en el estudio o que puedan verse afectadas negativamente por su participación.
- Estuantes que reportes estar usando alguna sustancia psicoactiva al momento de completar la encuesta
- Encontrarse bajo los efectos de algún tratamiento farmacológico.
- Una vez firmado el consentimiento se arrepienta de participar en la investigación.
- Participantes cuyos cuestionarios no se encuentren con respuestas o escalas completas, así como también los que sean llenados de manera incorrecta.

3.4. Recolección de la información

Se elaboró un *formulario drive* con un cuestionario de preguntas, que incluía el CMN. Se contactó con docentes de las universidades participantes, a quienes se les solicitó colaboración para compartir y aplicar el cuestionario a los estudiantes en los horarios de clases previa autorización del docente. Posteriormente cada participante completó la encuesta.

Tabla 2.**Matriz de variables.**

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Escala
Género	Condición biológica de los seres humanos, que incluye también la autoidentificación.	Sociodemográfica	Género	Nominal 1. Masculino 2. Femenino 3. Otro
Edad	Número de años cumplidos por la persona desde que nació hasta el momento del estudio.	Sociodemográfica	Fecha de nacimiento	De escala Cuantitativo discreto. Valores: 19 – 35
Tipo de relación	Situación de relación del individuo.	Sociodemográfica	Relación	Nominal 1. Enamorado 2. Noviazgo 3. Casados/as 4. Unión de Hecho
Nivel económico	Estatus de economía de la persona.	Sociodemográfica	Último nivel aprobado	Ordinal 1. Sin nivel 2. Primaria 3. Bachillerato 4. Superior
Maltrato Psicológico	Sucesos que menoscaban la integridad de la persona	Violencia	Cuestionario (CMN)	Escala 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 37, 40, 41, 44, 45, 52.
Maltrato Físico	Acto que incluya cosas como golpear, empujar, sacudir, etc.	Violencia	Cuestionario (CMN)	21, 28, 34, 39, 42, 46, 51
Maltrato Económico	Cuando a la pareja se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia	Violencia	Cuestionario (CMN)	7, 16, 35, 47, 48, 49, 50
Maltrato Sexual	acciones de sexo forzado (genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano)	Violencia	Cuestionario (CMN)	9, 11, 15, 20, 22, 27, 31, 36, 38, 43
Influencia Sociocultural	Actitudes tradicionales respecto a los roles de género	Violencia	Cuestionario (CMN)	53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 0, 61, 62

CAPÍTULO IV

Análisis y presentación de resultados

La VRP, denomina la Organización Mundial de la Salud, (2023) como un tipo de abuso que tiende a ocurrir también entre los jóvenes universitarios y se entiende como conductas dentro de una relación íntima que causan daños físicos, daño sexual o psicológico, incluidos actos de agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas de control, violencia económica, violencia sociocultural. Es importante destacar que el término se refiere a una amplia gama de relaciones (enamorado, novios, casados, unión de hecho), desde una relación muy comprometida hasta una relación entre simples conocidos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la población encuestada:

1.- Caracterización de la violencia en la población mediante las variables sociodemográficas, y niveles de violencia en las relaciones de pareja.

Tabla 3.

Edad.

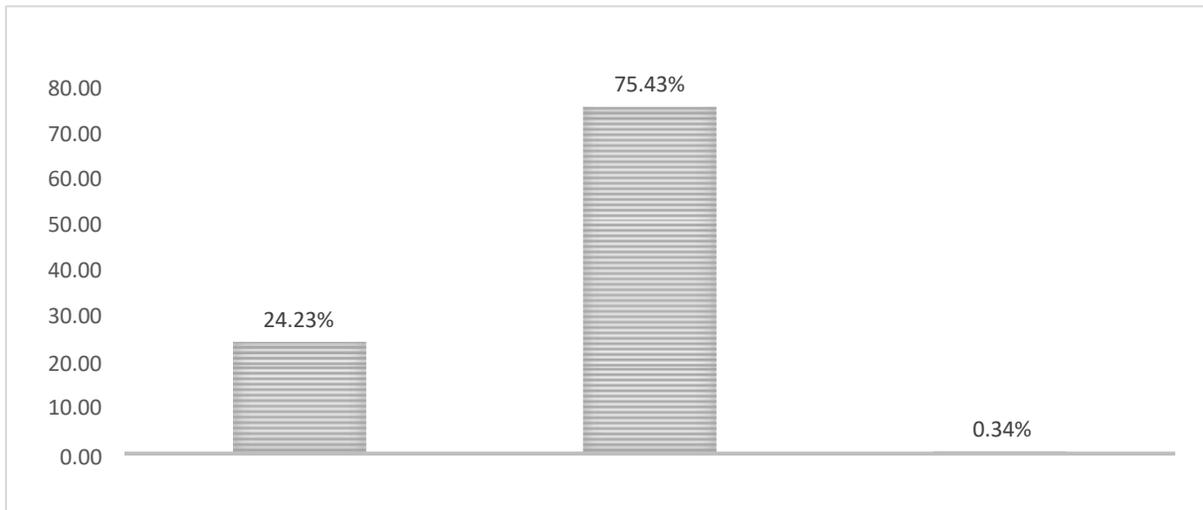
	N=293	
	f	%
19-25	269	91.81
26-30	14	4.78
31-35	10	3.41

Nota: DS= 0.41; M 1.12 años

La tabla tres se describe a la población de estudiantes universitarios participantes (N=293-100%); con una media de 1.12 años y una desviación estándar de 0.41. El 91.81% de participantes está en la edad entre 19-25 años. El 4.78% se ubican en el rango entre 26-30 años, y solamente el 3.41% se ubican entre el rango de edad 31-35 años.

Figura 3.

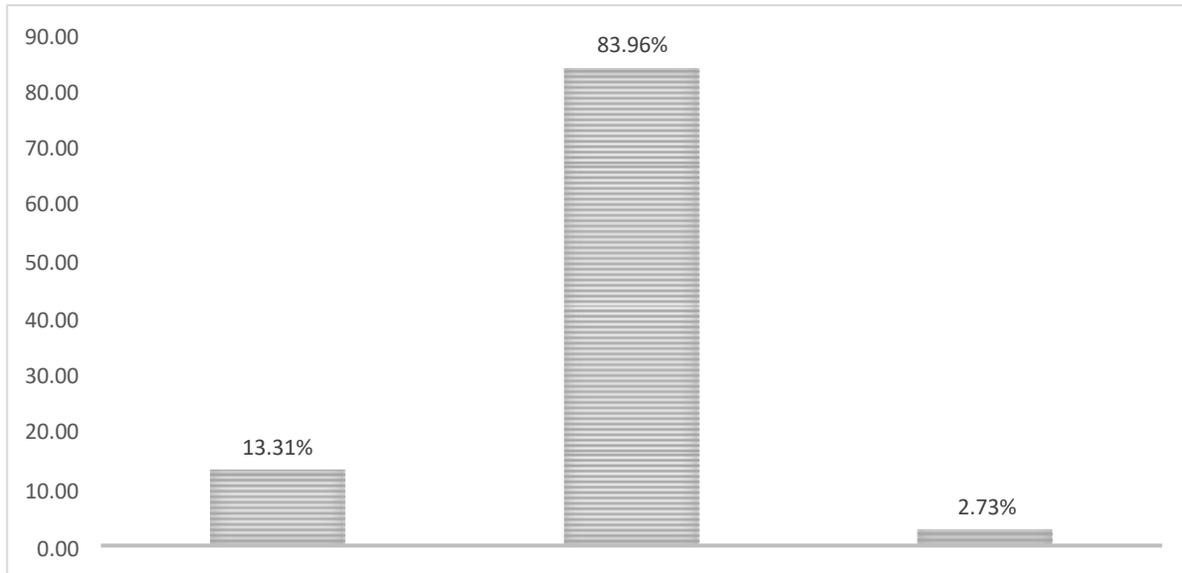
Género.



En la figura tres, se observa que la variable género se distribuye mayoritariamente con el 75.43% de mujeres, hombres el 24.23% y el 0.34% se autoidentifican con otro género. Según la literatura científica, en este problema de Violencia en las relaciones de pareja, es común que mayoritariamente la violencia de género esté presente en mayor proporción el sexo femenino (Medina Núñez & Medina Villegas, 2020). La teoría Biológica explica que, en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir (Rodríguez, 2012). Por su parte, el Modelo Ecológico, plantea que no hay un único factor que por sí mismo sea causante del maltrato, a pesar que un factor determinante, sería el sexo (masculino-femenino), este modelo permite predecir la probabilidad de sufrir violencia en la relación de pareja, cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes (Enríquez-Canto et al., 2020).

Figura 4.

Nivel Económico



En la figura cuatro, se observa un nivel económico medio representado por el 83.96%; mientras que, el nivel económico bajo representa el 13.31% , solo el 2.73% a un corresponde al nivel económico alto. En concordancia con las investigaciones, se encuentra que el acto violento no distingue niveles ni clases socio económicas (García Díaz et al., 2013). Otro estudio ha concluido que la violencia es común en la clase social baja (Medina Núñez & Medina Villegas, 2020).

Existe evidencia científica que la violencia en las relaciones de pareja está vinculada también al nivel económico, especialmente del victimario, esta forma de violencia doméstica, se puede traducir a prácticas como la restricción de recursos o abuso económico (Rodrigues & Cantera, 2017).

Tabla 4.***Tipo de relación***

	N=(293)	
	f	%
Enamorado/a	182	62.12
Noviazgo	88	30.03
Casados/as	10	3.41
Unión de hecho	13	4.44

En la tabla cuatro se describe el tipo de relación de pareja de la población de estudiantes, se observa que mayoritariamente con el 62.12% corresponden al rol enamorados, el 30.03% son novios, mientras que el 4.44% llevan unión de hecho y solamente el 3.41% registran ser casados.

Esta distribución indica que mantienen una relación de pareja, según la teoría científica, manifiesta que la relación de pareja es una de las formas de interacción más complejas debido a que están involucrados aspectos biológicos, psicológicos, interaccionales, sociales y culturales (Gracia-Leiva et al., 2019).

En relación a los resultados de la presente investigación, investigaciones sugieren que estar casada, divorciada, mantener una relación afectiva con un hombre fuera del matrimonio o haber roto ya ese vínculo con él no es un factor determinante en los casos de violencia de género (Barroso-Corroto et al., 2024). Los últimos datos de la OMS (2022) demuestran que la violencia está presente entre las mujeres casadas y las no casadas con una relación afectiva.

Tabla 5.***Niveles de violencia general en las relaciones de pareja por universidad.***

	(n=293)	Violencia o maltrato relaciones de pareja					
		Bajo		Moderado		Alto	
	<i>f</i>	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Universidad de Cuenca	84	76	90.47	6	7.15	2	2.38
Universidad Nacional de Chimborazo	105	97	92.39	5	4.76	3	2.85
Universidad Estatal de Bolívar	104	89	85.58	7	6.73	8	7.69

En tabla cinco se observa los niveles generales de Violencia según los puntajes de maltrato en las relaciones de pareja, valores totales analizados de la muestra de participantes y por universidad; En la Universidad de Cuenca, los Niveles de violencia en las relaciones de pareja son del 90.47 % en el nivel bajo, el nivel moderado reporta el 7.15% y alto el 2.38%. En la Universidad Nacional de Chimborazo el 92.32% de participantes registra un nivel entre bajo de violencia en las relaciones de pareja. Nivel moderado del 4.16% y alto el 2.85%. En la Universidad Estatal de Bolívar, contestan que han vivido algún tipo de violencia en un nivel bajo del 85.58%, moderado 6.73% y alto 7.69%. La diferencia porcentual en las tres universidades participantes es significativa, y marca una prevalencia de la violencia de género del 2.38%; 2.85% y 7.69% respectivamente.

Este fenómeno pudiera deberse a que los jóvenes normalizan los actos de la violencia, la minimicen o bien tengan actitudes más tolerantes hacia esta (González-Guarda & Becerra, 2012). También. Los niveles de violencia bajos o el reporte de sin maltrato, puede ser un indicador social de estigma, vergüenza o culpa (Barroso-Corroto et al., 2024). Los niveles de violencia reportados en la presente investigación se son un muestra de las realidades de la población universitaria (Pazos Gómez et al., 2014b). La violencia en la pareja es el abuso que ocurre en una relación romántica. La violencia en la pareja también se conoce como violencia de pareja íntima, en cualquier esfera y además que está presente en los contextos del exosistema relacional primarios de la relación de pareja (Torrico et al., 2022).

2.- Frecuencia de la violencia psicológica, física, económica, sexual e influencias sociocultural, en estudiantes universitarios ecuatorianos.

Tabla 6.

Niveles de Violencia Psicológica

	N=(293)	
	f	%
Bajo	95	32.42
Moderado	113	38.57
Alto	85	29.01

En la tabla seis, se observa que en la muestra investigada el nivel moderado de violencia o maltrato es del 38.57%, seguido por el nivel bajo de violencia que representa el 32.42%, mientras que el nivel alto de violencia indica el 29.01%. Un estudio realizado por Pazos (2014) manifiesta que los niveles de violencia psicológica son alarmantes. La violencia psicológica en la pareja es una forma de abuso psíquico, que tiene lugar en la relación de dos personas que deciden convivir o vincularse afectivamente para compartir un proyecto en común. Son comportamientos que se convierten en agresiones y daños irreparables en la víctima.

Tabla 7.

Niveles de Violencia Física

	N=(293)	
	f	%
Bajo	227	77.47
Moderado	32	10.92
Alto	34	11.60

En la tabla siete, se analiza los niveles de violencia física en los estudiantes universitarios con pareja sentimental, o que hayan tenido pareja, donde existe un nivel alto del 11.60%, un nivel moderado de violencia física del 10.92%, y el nivel bajo de violencia física reporta un valor del 77.47%; el presente estudio difiere con los resultados de la evidencia científica donde se reportan valores más altos de violencia física, especialmente en países como México (Osorio et al., 2012) y del medio oriente (Chen J, Walters ML, Gilbert LK, 2020).

Tabla 8.***Niveles de Violencia Económica***

	N=(293)	
	f	%
Bajo	241	82.25
Moderado	21	7.17
Alto	31	10.58

La tabla ocho, sobre los niveles de violencia económica, los resultados reportan que en la población estudiada existe un nivel bajo de violencia económica que registra el 82.25%; mientras que el nivel alto marca el 10.58%, y un nivel moderado con el 7.17%. En torno a este tipo de variable la evidencia reportada se contrapone a los resultados expuestos en esta investigación, señalando que existe un alto índice de violencia económica, especialmente en el sexo femenino (Lee et al., 2016). Por otra parte, la violencia económica usualmente se reproduce en el ámbito familiar, siendo una forma de control en contra de las mujeres; se muestra a través de la agresión producida por la persona que ostenta el dominio económico, la manipulación para gestionar los gastos o la privación de recursos, lo que induce al aislamiento y la angustia por la satisfacción de las necesidades personales y/o familiares (Iverson & Dervan, 2010).

Tabla 9.***Niveles de Violencia Sexual***

	N=(293)	
	f	%
Bajo	203	69.28
Moderado	35	11.95
Alto	55	18.77

En la tabla nueve, se analiza los resultados de la violencia sexual reportada por las encuestas de los estudiantes universitarios participantes, el nivel bajo es predominante con el 69.28%, seguido por el nivel moderado que representa el 11.95%, mientras que el nivel alto representa el 18.77%. En esta variable el estudio realizado por Iverson y Dervan (2010) manifiesta que la violencia sexual

es más común en mujeres y que supera el 50% . la OMS (2022) enfatiza que la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. En Ecuador 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual (INEC, 2023).

Tabla 10.

Niveles de Violencia o Maltrato Influencia Sociocultural

	N=(293)	
	f	%
Bajo	125	42.66
Moderado	91	31.06
Alto	77	26.28

En la tabla 10, se puede observar los niveles de violencia o maltrato con influencia sociocultural. El 42.66% de la población reporta niveles bajos, el 31.06% marca niveles moderados, mientras que solo el 26.28% un nivel alto. Se pueden observar los porcentajes de maltrato con influencia sociocultural, donde se ve que los porcentajes mayores se asocian al género femenino. En Ecuador 9 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia asociada a la influencia sociocultural (INEC, 2023). La influencia familiar juega un papel fundamental en la presencia de conductas violentas la calidad del ambiente familiar y las experiencias que viven los seres humanos en él son fundamentales para su desarrollo social y emocional. Los problemas que existan en el ambiente familiar sí influye en la conducta del niño, ya que aprenden los patrones de comportamiento (Jeney Rosales Díaz et al., 2017). Al hablar de violencia en la pareja desde la perspectiva de la influencia sociocultural, se considera a la cultura como esa totalidad compleja que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. Las culturas son diseños para vivir y remiten a modos de vida, involucran los valores, creencias, la conducta, las costumbres, y los objetos materiales que constituyen la forma de vida de los pueblos (Hernando, 2016).

Tabla 11.***Niveles y tipo de violencia en relación de pareja por género en la muestra general***

Género	Nivel de Violencia	Psicológica		Física		Económica		Sexual		Influencia Sociocultural		N(293)
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
Hombre	Bajo	16	15.4	4	5.9	6	4.75	17	13.8	8	15.9	51
	Moderado	0	0	1	5.55	0	0	1	5.55	0	0	2
	Alta	1	7.69	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujer	Bajo	82	53.33	69	39.27	22	73.75	21	13.55	17	13.8	211
	Moderado	3	16.66	4	22.22	2	11.11	2	11.11	4	22.22	15
	Alta	5	38.46	3	23.07	1	7.69	3	23.07	0	0	12
Otro	Bajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Moderado	0	0	0	0	0	0	1	5.55	0	0	1
	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la tabla 11 se observa los niveles y tipos de violencia en las relaciones de pareja, en los estudiantes universitarios participantes. En los hombres predomina bajo de violencia psicológica con el 15.4%, violencia física el 5.9%, violencia económica el 4.75%, violencia sexual en 13.8% y las influencias socioculturales que marca el 15.9%. Por su parte en el género femenino se observa que si existe violencia con datos que reportan un nivel alto de violencia en las relaciones de pareja, de la siguiente manera: violencia psicológica el 38,46%, violencia física el 23.07%, violencia sexual el 23.07%, mientras que en un nivel moderado encontramos que las mujeres reportan violencia económica del 11.11% e Influencia Sociocultural del 22.22% . El único dato que identifica a otro género, reporta que presenta violencia sexual en un nivel moderado.

Los resultados en cuanto al género masculino se refieren podrían revelar el estigma social y las creencias sobre la violencia de género en hombres. Un estudio realizado por Fernández-Ilebrez (2005) sobre las masculinidades (la masculinidad se define por oposición a la feminidad) donde se manifiesta que lo que caracteriza al desarrollo de la subjetividad masculina es su notoria pluralidad, es la no aceptación de una posible violencia de género, ya que, son pocos los datos que hay sobre nuestra realidad social, tienen en común la idea de que la masculinidad sólo se puede definir en plural y que dicha característica es un rasgo más acuciante conforme pasa el tiempo (De Barbieri, 1995). Las formas que adopta la violencia son disímiles, cuál de ellas más despreciable y capaz de

provocar daños irreparables. Desde la que se reconoce como más visible: la violencia física, pasando por la psicológica, la emocional, la económica o la violencia sexual; hasta llegar a otras que sobrepasan el marco de las relaciones entre las personas como es la violencia ambiental, esa que mantiene en vilo a todo el planeta por sus irreparables consecuencias (Fernández-Ilebrez, 2005).

En cuanto género femenino, los datos hablan y demuestra altos niveles de violencia o maltrato en las relaciones de pareja, en el mundo la violencia contra las mujeres es un grave problema social a nivel mundial. La Organización Mundial de la Salud estima que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha vivido algún tipo de violencia física o sexual, siendo la pareja la persona agresora en la mayoría de estos casos (Medina Núñez & Medina Villegas, 2020). De igual manera Ecuador, no es ajeno a esta realidad, según el INEC (2023) siete de cada 10 mujeres reportan violencia en sus relaciones de pareja.

3.- Patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos .

Tabla 12.

Frecuencia de patrones familiares violentos

		N=(293)	
		f	%
Mis progenitores tienen una relación conflictiva	Si	60	20.48
	No	198	67.58
	No sé	35	11.95
En mi casa es común escuchar a mi padre dirigirse groseramente a mi madre	Si	39	13.31
	No	228	77.82
	No sé	26	8.87
En mi casa es común escuchar a mi madre dirigirse groseramente a mi padre	Si	45	15.36
	No	227	77.47
	No sé	21	7.17

En la tabla 12 se observa el análisis de frecuencias de los patrones familiares violentos, la población encuestada reporta del 67.48% manifiesta que los progenitores no tienen una relación conflictiva, el 20.48% dicen que sus progenitores si tienen una relación conflictiva, y el 11.95% no saben o son indiferentes ante esta situación. En relación a la pregunta “en mi casa es común escuchar a mi padre dirigirse groseramente a mi madre” el 77.82% marca con la opción No y el

13.31% ha sido testigo de un maltrato hacia su madre, por parte de su padre, mientras que el 8.87% no sabe. En la pregunta “en mi casa es común escuchar a mi madre dirigirse groseramente a mi padre” el 77.47% marca con la opción No y el 15.36% ha sido testigo de un maltrato hacia su padre, por parte de su madre, mientras que el 7.17% no sabe. Estos datos confirman que si existe violencia en las relaciones de pareja.

La frecuencia de los patrones familiares violentos en la familia son alarmantes, pero poco reportados o silenciados por condiciones tales como la parte económica y la presión social y familiar (Rivera Vieda, 2014) Dado que la literatura menciona que los patrones familiares fungen como modelo de las relaciones de pareja de los jóvenes, en esta sección se reportan las tres preguntas contenidas en el cuestionario referente a los roles familiares violentos (Osorio et al., 2012).

CAPÍTULO V

Conclusiones

La violencia en las relaciones de pareja, especialmente en contra de las mujeres es un grave problema social a nivel mundial. Los estudios científicos reportan que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha vivido algún tipo de violencia o maltrato, siendo la pareja la persona agresora en la mayoría de estos casos. Este proyecto de investigación tenía como objetivo: diseñar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos de tres universidades ecuatorianas.

En base a lo investigado y a los resultados se propone las siguientes conclusiones:

1. Diferentes organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Asociación de Psicología Americana (APA), recomiendan el uso del modelo ecológico para explicar la violencia de género en la pareja e identificar factores de protección contra dicho problema.
2. Los niveles altos de violencia en las relaciones de pareja, evaluados con el Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo (CMN) reportó que los estudiantes participantes de las tres Universidades presentan el 2.38%; 2.85% y 7.69% respectivamente; y es mas frecuente en el género femenino.
3. Existe violencia en la muestra de universitarios participantes, donde la frecuencia de la violencia psicológica predominante es el nivel moderado con el 38.57%; la violencia física con el nivel alto marcó el 11.60%. La violencia económica, también registra un nivel alto del 10.58%, mientras que la violencia sexual es común el nivel bajo con el 69.28%. Los niveles de violencia o maltrato con influencia sociocultural, fueron del 42.66%.
4. En cuanto a los patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos, se encontró en la muestra total que el 20.48% de los participantes han observado relaciones conflictivas entre sus progenitores, mientras que el 13.31% ha observado que este maltrato está dirigido del padre hacia la madre, y el 15.36 % observó maltrato dirigido de la madre hacia el padre.

CAPÍTULO VI

Propuesta de intervención

6.1. Diagnóstico y problema.

La VRP establece un problema social y cultural, y actualmente se ha convertido en un fenómeno de gran magnitud. La violencia masculina parece normalizada y con frecuencia resulta imperceptible aun para las propias mujeres maltratadas, lo que conlleva a una nula o inadecuada solución al problema (Escarda et al., 2019).

Las Naciones Unidas definen la violencia en las relaciones de pareja, en especial la que ocurre con mayor frecuencia contra la mujer como todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer; inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. La VRP se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (World Health Organization., 2022).

En la VRP está vinculada antecedentes de la violencia doméstica que se refiere al abuso sexual, físico y/o psicológico que ocurre entre padres, hijos y padres, y entre hermanos. A menudo estos comportamientos son replicados en las relaciones de pareja, lo que puede agravar este problema. La sociedad tiene una percepción sobre la VRP como un asunto ajeno y no como un problema que requiera intervención psicológica, familiar e incluso legal o asistencial; incluso la agresión o abuso hacia la mujer se percibe como “*normal*” (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014).

La VRP es la forma más común de violencia de género, con una estimación global del 30% en mayores de 15 años. Incluye la física, sexual y emocional (Drysdale, 2021). En países como Japón se encontró que la VRP, marco la prevalencia del 13% ;el rango de prevalencia de violencia sexual de pareja osciló entre el 6% en Serbia y Montenegro y el 59% en Etiopía. La presencia de violencia física y simbólica osciló del 15% al 71% (Ramirez, 2020). En los Estados Unidos de Norte América, estas estadísticas son alarmantes, en los últimos tiempos un estudio ha publicado que el 2.1% de violencia sexual, un 4% de violencia física y un 14.2% de violencia psicológica. Además, el 71% de

estas mujeres tuvo su primer evento de violencia de cualquier tipo antes de los 25 años de edad (Chen J, Walters ML, Gilbert LK, 2020).

En México, de acuerdo a datos analizados de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVIM), se reportó una violencia de pareja del 21.5%, con un 19.6% para la psicológica, un 9.8% para la física y un 7.0% para la sexual (Osorio et al., 2012) .

En Latinoamérica, Perú la VRP ha sido detectada sobre el 61%; en Colombia, se registra que la violencia de pareja es del 5.87%. En la realidad venezolana, en porcentaje de actos violentos en la pareja es del 1.066,70%. En Argentina, donde el registro que la violencia contra las mujeres con edad comprendida de 18 años y más, al igual que mantenían vínculo con su agresor en un 67.9% (Velásquez et al., 2020)

En nuestro contexto Ecuador, la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC, 2019), reportó una violencia total nacional de 64.9%, urbano 65.7% y rural 62.8% (Burbano-Larrea et al., 2023; INEC, 2023).

La VRP en las aulas Universitarias es un problema muy común (Mendoza et al., 2019), El 33.7% de estudiantes encuestadas confesó haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja, en algún momento de su relación, desde que estuvo en la universidad. Las estadísticas confirman que la violencia contra la mujer sí existe en el ámbito de la educación superior. La mujer pierde en productividad tras ser víctima de violencia de género. Algo más alarmante, es que un porcentaje significativo confesó haber sido testigo de algún tipo de violencia y no actuó para impedirlo. En el estudio refleja que un 58% de las mujeres estudiantes entrevistadas indicaron haber sido este tipo de testigos. En el caso de los estudiantes hombres, esa cantidad es del 57% (Burbano-Larrea et al., 2023; INEC, 2023).

El acoso, el acecho o la violencia son amenazas a mujeres, entre estudiantes, docentes y personal del sistema educativo superior del país. Sin distinción de edad, género o condición socioeconómica, su presencia y su práctica implican pérdidas que pueden cuantificarse, el 33.7 % de alumnas y un 30.4 % de docentes y personal administrativo sufrieron agresión de sus parejas/exparejas mientras que el 31.2 % de estudiantes y el 19.3 % de docentes y personal

administrativo fueron agredidas por integrantes de la comunidad universitaria dentro de los centros educativos. En total, 11.690 estudiantes mujeres y 2.021 personal femenino de las áreas docentes y administrativas fueron parte de la muestra final que sustentó el diagnóstico (INEC, 2023).

Entre los tipos de violencia identificados están: el acecho, el acoso, la violencia psicológica, sexual, física y económica. La VRP, especialmente en el género femenino continúa siendo una limitación grave para la comprensión del problema, es por esta razón que es urgente diseñar estrategias asertivas, para intervenir este fenómeno dañino a la juventud universitaria.

6.2. Título de la Propuesta de Intervención.

Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para prevenir la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.

6.3. Ubicación y beneficios.

La intervención se realizará de manera On-line en estudiantes Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud. Serán Beneficiarios de este proyecto los participantes universitarios pertenecientes a tres centros de educación superior: Universidad de Cuenca. Universidad Estatal de Bolívar y Universidad Nacional del Chimborazo; durante el período 2024.

La ejecución del plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la VRP, se implementará posterior al análisis de los resultados de la presente investigación, donde se ha observado que falta un nivel de educación e información con el modelo de atención primaria sobre este fenómeno denominado Violencia en las relaciones de pareja. Las actividades psicoterapéuticas serán encaminadas a la capacitación sobre las consecuencias socio-emocionales que produce la VRP; con la contextualización del macrosistema de la teoría ecológica. Esto permitirá, reducir el impacto de las consecuencias que causa la violencia de género, en mayor medida producida en contra de la mujer.

6.4. Descripción de los objetivos de la Propuesta de Intervención.

6.4.1. Objetivo General

Implementar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.

6.4.2. Preguntas por investigar

- ¿Cuál será la efectividad del plan de intervención con enfoque eco-sistémico en las mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja?
- ¿El plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja nos permitirá, identificar casos vulnerables de violencia de género que podrán mejorar con psicoeducación ?
- ¿El plan de intervención con enfoque eco-sistémico diseñado para intervenir en las relaciones de pareja será eficaz y podrá disminuir la violencia en la población universitaria?

6.5. Viabilidad y sostenibilidad

Este estudio es viable debido a que existe el apoyo y compromiso de las instituciones de educación superior participantes, además, este problema social afecta dimensionalmente la salud y bienestar de los principales actores de la comunidad educativa. Es factible porque se cuenta con una metodología novedosa y el acompañamiento científico de la evidencia empírica. Es viable también, porque este plan se enmarca dentro de las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), que implica a la Salud mental y trastornos del comportamiento. Esta propuesta es sostenible porque existe el talento humano, el compromiso, los contactos y la vinculación de la autora con estas tres universidades participantes.

6.6. Estrategia de Implementación del Programa.

El Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de tres universidades ecuatorianas (Universidad de Cuenca, Universidad de Bolívar y Universidad Nacional de Chimborazo), se aplicará en estudiantes la facultad de ciencias de la Salud, carreras de: Psicología, Terapia Física y Psicología Clínica.

La estrategia para su implementación se realizará, estrictamente apegado a la norma legal que manifiesta: El artículo 66 establece de la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, el cual incluye *“Se reconoce y garantizará a las personas (...): 3. El derecho a la integridad personal que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual (...); 4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación (...)”*

Que, la “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW), en su artículo 2 dispone a los Estados Partes: (...) *d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas”*

6.6.1. Fase evaluación

- Se cuenta con los resultados de esta investigación, expuestos en el Capítulo IV donde se tiene los niveles de Violencia en las relaciones de pareja son significativos. En la Universidad de Cuenca, los Niveles de violencia en las relaciones de pareja son del 90.47 % en el nivel bajo, el nivel moderado reporta el 7.15% y alto el 2.38%. En la Universidad Nacional de Chimborazo el 92.32% de participantes registra un nivel entre bajo de violencia en las relaciones de pareja. Nivel moderado del 4.16% y alto el 2.85%. En la Universidad Estatal de Bolívar, contestan que han vivido algún tipo de violencia en un nivel bajo del 85.58%, moderado 6.73% y alto 7.69%. La diferencia porcentual en las tres universidades participantes es significativa, y marca una prevalencia de la violencia de género del 2.38%; 2.85% y 7.69% respectivamente.

6.6.2. Fase de estrategias de intervención

- Se articulará estrategias con el Departamento de Consejería estudiantil, con el consultorio de Psicología y Consultorio Jurídico de las Universidades, pero solo con las carreras y grupos de estudiantes participantes.
- La atención primaria, donde se abarca la prevención se realizará mediante cine foro (video) con el propósito de sensibilizar con la VRP y la violencia de Género.
- La autora realizará un video educativo a manera de charla, con instrucciones para poder expresar las emociones a manera de taller.
- Se elaborará material audiovisual pregrabado y seleccionado, el mismo que será socializado mediante la radio universitaria, redes sociales, para poder transmitir los efectos de la VRP, también, se les informara de los procedimientos que deben tomar.
- Se propondrá un comité de estudiantes para que puedan informar y socializar masivamente este programa, para evitar más situaciones de VRP.
- Se dotará de infografía psicoeducativo con técnicas de expresión de emociones, conocimiento en manejo de protocolos de auxilio, manejo asertivo de la violencia en la pareja, condiciones para que los beneficiarios aprendan a identificar el riesgo en una relación de pareja.

6.6.3. Fase de seguimiento.

- Si los casos de violencia se volvieran a perpetuar se establecerán rutas y procesos a seguir, con el apoyo del Departamento de Consejería estudiantil y el Consultorio Jurídico de cada Universidad.
- Los comités de estudiantes que hayan sido víctimas de VRP apoyaran mediante la conformación de grupos de apoyo, en reuniones periódicas en los espacios de Aso-escuelas, en sus propias universidades.
- Se crearán eventos, congresos y encuentros académicos que hablen de la VRP para amplificar a más grupos este fenómeno social de convivencia.

6.7. Plan de acción

En este plan, todos los participantes y la población universitaria que, de unirse, contarán con un buzón anónimo donde pueden dejar sus situaciones de VRP, además se gestiona con los departamentos de carrea, como secretaria para los casos críticos, se activarán protocolos de recogida de las necesidades y casos de VRP, mediante correo electrónico, vía telefónica, en donde inmediatamente se les enseñara las rutas y protocolos a seguir para que presenten denuncias legales si fuera el caso.

Se respaldará de la siguiente ley que, establece de la Constitución de la República del Ecuador. El artículo 4 de la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, establece entre las definiciones las siguientes:

- Violencia de género contra las mujeres. - Cualquier acción o conducta basada en su género que dañe o proporcione y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, En cualquier ámbito.
- Daño. – corresponde al perjuicio causado a una por motivo de un evento ajeno. En este caso el daño implica la lesión, menoscabo, mengua, agravio, de un derecho de la víctima;
- Estereotipos de género. – manifiesta a la preconcepción de atributos y características ejecutados por hombres y mujeres, respectivamente.
- Víctimas. – especialmente a la mujer o miembros del sistema familiar que sufran violencia o afectación proporcionada por un miembro de la familia;
- Persona agresora. – aquella que comete una acción que incluya cualquier forma de violencia contra las mujeres.
- Ámbito público. – espacio donde se desarrollan las actividades, productivas de la sociedad y de servicios remunerados, vinculadas al trabajo público.
- Ámbito privado. - espacio donde se desarrollan las actividades; de la economía del cuidado, remuneradas o no, vinculadas a la familia, es decir, que se desarrollan en el hogar
- Relaciones de poder.- todo tipo de acciones o prácticas sociales, políticas, económicas, culturales o simbólicas que determinan la imposición de la voluntad de una persona o grupo por sobre la de otro, desde una relación de dominación o subordinación, que implica la distribución del poder y control a los recursos que deben ser distribuidos igualitariamente.

- Discriminación contra las mujeres. Hace referencia a cualquier distinción, exclusión o restricción basada en su condición de su género, que tenga como consecuencia menoscabar o anular el reconocimiento de las mujeres, atentar contra los derechos humanos y las libertades en las esferas política, económica, social y cultural
- Revictimización. – son acciones que generan repetidas agresiones, intencionadas o no, que sufre la víctima durante las diversas fases de atención y protección, así como durante el proceso judicial o extrajudicial, tales como: retardo injustificado en los procesos, desprotección, negación y/o falta injustificada de atención efectiva, entre otras respuestas tardías, inadecuadas o inexistentes, por parte de instituciones estatales competentes (...).
- 13. (...) Masculinidades. - Es la construcción sociocultural sobre roles y valores asociados al comportamiento de los hombres. Se aboga por que se ejerzan sin machismo ni supremacía violencia hacia las mujeres.

6.7.1. En casos de VRP donde incluye la violencia física, psicológica sexual y género.

- Se brindará un acompañamiento a la víctima, sin perjuicio se informará a las autoridades competentes de cada carrera participante para que se brinde atención psicosocial, hasta que, conforme los parámetros científicamente establecidos, se pudiera establecer una mejoría en su situación anímica y social.
- La Unidad de Bienestar Universitario y Derechos Humanos podrá solicitar a las Áreas de Trabajo Social y Salud Mental de la Unidad de Bienestar Universitario y Derechos Humanos, una certificación sobre la atención psicosocial brindada.
- También, se involucrará la atención médica, para estos casos críticos de VRP.

6.7.2. Medidas de reparación, restauración y no repitencia.

Después del análisis de los casos de VRP casos de acoso, discriminación y violencia basada en género, la identidad de género y orientación sexual cada Instrucción de Educación Superior promoverá la reparación y restauración como parte de la justicia para la víctima y la persona agresora; deberá incluir en su informe, recomendaciones de medidas como las siguientes, ajustadas a las circunstancias específicas de cada uno de los casos:

- Reparación a la víctima mediante medidas de protección;
- Reconocimiento a la víctima con su denuncia, cambios en los patrones socioculturales patriarcales y propiciar ambientes de respeto mutuo;
- Otras medidas reparatorias para lo cual, la víctima deberá ser escuchada para indicar su afectación y, proporcionalmente, establecer medidas que permitan en la medida de lo posible, la situación anterior al daño, de acuerdo a las disposiciones contenidas en Constitución y la ley

6.8. Presupuesto

Los costos e inversión para la ejecución del Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos, donde se ha contemplado los siguientes rubros.

Tabla 13***Presupuesto***

Rubro	Cantidad	Costo Unitario (USD \$)	Costo Total (USD \$)
Profesionales en Psicología	3	\$1000	\$3000
Capacitación para los profesionales docentes participantes y responsables de cada Instrucción Superior participante.	3	\$\$1000	\$3000
Profesional en Audiovisuales	3	\$500	\$1500
Profesionales para manejo de redes sociales	3	\$500	\$1500
Acondicionamiento para la terapia de apoyo y de grupo	3	\$500	\$1500
Computador	3	\$600	\$1800
Hojas	3	\$3	\$9
Impresora	3	\$50	\$150
Material de oficina	3	\$50	\$150
Paquetes de datos para redes sociales en móviles	3	\$10	\$30
TOTAL			\$12.669

Referencias Bibliográficas

- Arbach, Karin, Nguyen-Vo, Thuy, & Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: análisis de los tipos diádicos en población argentina. *Revistas.Unc.Edi.Ear*, 7(2), 38–46.
- Barroso-Corroto, E., Laredo-Aguilera, J. A., Cobo-Cuenca, A. I., & Carmona-Torres, J. M. (2024). Experiences of nursing students who are victims of dating violence: a qualitative study. *BMC Nursing*, 23(1), 1–13. <https://doi.org/10.1186/s12912-023-01688-w>
- Bourey, C., Musci, R. J., Bass, J. K., Glass, N., Matabaro, A., & Kelly, J. T. D. (2024). Drivers of men's use of intimate partner violence in conflict-affected settings: learnings from the Democratic Republic of Congo. *Conflict and Health*, 18(1), 1–11. <https://doi.org/10.1186/s13031-023-00562-5>
- Buhlmann, U., Glaesmer, H., Mewes, R., Fama, J. M., Wilhelm, S., Brähler, E., & Rief, W. (2010). Updates on the prevalence of body dysmorphic disorder: A population-based survey. *Psychiatry Research*, 178(1), 171–175. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2009.05.002>
- Burbano-Larrea, P. D., Bustamante-Torres, J., & Cano-Cifuentes, A. I. (2023). Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Cátedra*, 6(2), 84–99. <https://doi.org/10.29166/catedra.v6i2.4001>
- Calvo González, G., & Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: Evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424–439. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- Cárdenas Varón, G., & Polo Otero, J. L. (2014). Intergenerational cycle of domestic violence against women: analysis for the regions of Colombia. *Revista de Economía Del Caribe*, 14, 1–33. <https://doi.org/10.14482/ecoca.14.7062>
- Castellanos Delgado, L. J., & Redondo Pacheco, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Eleuthera*, 24(1), 236–248. <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.12>
- Chen J, Walters ML, Gilbert LK, P. N. (2020). Sexual Violence, Stalking, and Intimate Partner Violence by Sexual Orientation, United States. *Physiology & Behavior*, 10(1), 110–119. <https://doi.org/10.1159/000444169>
- Clark, C. J., Ferguson, G., Shrestha, B., Shrestha, P. N., Batayeh, B., Bergenfeld, I., Chang, S., & McGhee, S. (2019). Mixed methods assessment of women's risk of intimate partner

- violence in Nepal. *BMC Women's Health*, 19(1), 1–8. <https://doi.org/10.1186/s12905-019-0715-4>
- De Barbieri, T. (1995). Certezas y Malos Entendidos. *Estudios Básicos Sobre Derechos Humanos*, VI(2), 147–178. <http://www.eurosur.org/FLACSO/bibliomasc.htm>
- Drysdale. (2021). *La discriminación por edad es un desafío global: ONU Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud; 2021*. <https://www.who.int/news/item/18-03-2021-ageism-is-a-global-challenge-un> .
- Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y. J., Ortiz-Romaní, K. J., & Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272–286. <https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.1.13>
- Escarda, M. G., Ruiz, J. H., & Oliver, A. P. (2019). The cycle of violence against women in popular music songs in Spain. *Andamios*, 16(41), 331–353. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.728>
- Fernández-llebrez, F. (2005). Masculinidades y violencia de género ¿ Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)? *Red Iberoamericana de Masculinidades*, 4(1), 1–10.
- García Díaz, V., Fernández Feito, A., Rodríguez Díaz, F. J., López González, M. L., Mosteiro Díaz, M. D. P., & Lana Pérez, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atencion Primaria*, 45(6), 290–296. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013>
- Gardner, W., Nutting, P. A., Kelleher, K. J., Werner, J. J., Farley, T., Stewart, L., Hartsell, M., & Orzano, A. J. (2001). Does the family APGAR effectively measure family functioning? *Journal of Family Practice*, 50(1), 19–25.
- Golant, D. G. D. y S. K. (1997). *El Golpeador. Un perfil psicológico*. (Paidós).
- Gómez, E. A., Muñoz, M. M., & Haz, A. M. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: Características e intervención. *Psykhe*, 16(2), 43–54. <https://doi.org/10.4067/s0718-22282007000200004>
- González-Guarda, R. M., & Becerra, M. M. (2012). Violencia de pareja en mujeres hispanas: implicancias para la investigación y la práctica TT - Intimate partner violence among Hispanic women: implications for research and practice. *Horiz. Enferm*, 23(2), 27–38. http://revistahorizonte.uc.cl/images/pdf/23-2/violencia_de_pareja.pdf.pdf
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., & Páez-Rovira, D. (2019). Dating

- violence (Dv): A systematic meta-analysis review. *Anales de Psicología*, 35(2), 300–313.
<https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Hernández Montaña, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: Una Perspectiva Sistémica. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 12(2), 315–326. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/292/29212207/29212207.html>
- Hernando. (2016). *Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar* (pp. 1–83).
- IGE, O. A., Olulowo, T. G., & Shawe, T. G. (2021). Cyber Vaticinations: A Systematic Review of Schoolchildren’s Activities in the Cyberspace in Thirty Years’ Time. *Universal Journal of Educational Research*, 9(10), 1732–1741. <https://doi.org/10.13189/ujer.2021.091002>
- INEC, C. I. N. de E. y. (2023). Encuesta Nacional de las relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. In *Ministerio del Interior del Ecuador* (pp. 252–255).
- Iverson, B. L., & Dervan, P. B. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia, teoría Sistémica*. (Paidós).
- Jeney Rosales Díaz, M., Flórez Madan, L., & Fernández de Juan, T. (2017). *La violencia de pareja: análisis en una población universitaria de santo domingo* (M. Moderno (ed.); Vol. 22).
- Kirsten, T. G. J. C., Van der Walt, H. J. L., & Viljoen, C. T. (2009). Health, well-being and wellness: An anthropological eco-systemic approach. *Health SA Gesondheid*, 14(1), 1–7.
<https://doi.org/10.4102/hsag.v14i1.407>
- Lee, B. X., Kjaerulf, F., Turner, S., Cohen, L., Donnelly, P. D., Muggah, R., Davis, R., Realini, A., Kieselbach, B., MacGregor, L. S., Waller, I., Gordon, R., Moloney-Kitts, M., Lee, G., & Gilligan, J. (2016). Transforming Our World: Implementing the 2030 Agenda Through Sustainable Development Goal Indicators. *Journal of Public Health Policy*, 37(1), S13–S31.
<https://doi.org/10.1057/s41271-016-0002-7>
- Medina Núñez, I., & Medina Villegas, A. (2020). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Estudios de Género: Mudanças e Permanências Nas Relações de Poder*, 13(8), 39–66. https://doi.org/10.37572/edart_2172811203
- Meinhart, M., Seff, I., Troy, K., McNelly, S., Vahedi, L., Poulton, C., & Stark, L. (2021). Identifying the impact of intimate partner violence in humanitarian settings: Using an ecological framework to review 15 years of evidence. *International Journal of*

- Environmental Research and Public Health*, 18(13). <https://doi.org/10.3390/ijerph18136963>
- Mendoza, L., Salgado, R., Limachi, D., Castillo, T., Zamora, A., & Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo. *Ajayu*, 17(2), 283–316. <http://bitly.ws/xdv9>
- Meyer, H. W., & Kirsten, T. G. J. C. (2014). The effect of psychological violence in the workplace on health: A holistic eco-system approach. *Health SA Gesondheid*, 19(1), 1–11. <https://doi.org/10.4102/hsag.v19i1.757>
- Nwokolo, N. N. (2020). Peace-building or structural violence? Deconstructing the aftermath of Nigeria/Cameroon boundary demarcation. *African Security Review*, 29(1), 41–57. <https://doi.org/10.1080/10246029.2020.1734644>
- OPS. (2019). Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer. *Oms*, 1(1), 32.
- Osorio, M., Tani, F., Bazán, G., Bonechi, A., & Menna, P. (2012). Cuestionario maltrato en el noviazgo (CMN): instrumento binacional (Italia-México). *Rev. Psicol. Trujillo(Peru)*, 14(1), 47–60. http://www.americanbanker.com/issues/179_124/which-city-is-the-next-big-fintech-hub-new-york-stakes-its-claim-1068345-1.html%5Cnhttp://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/15003161%5Cnhttp://cid.oxfordjournals.org/lookup/doi/10.1093/cid/cir991%5Cnhttp://www.scielo
- Pazos Gómez, M., Delgado, A. O., & Gómez, Á. H. (2014a). Violence in young and adolescent relationships. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148–159. [https://doi.org/10.1016/s0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/s0120-0534(14)70018-4)
- Pazos Gómez, M., Delgado, A. O., & Gómez, Á. H. (2014b). Violencia de género en sus relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148–159. [https://doi.org/10.1016/s0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/s0120-0534(14)70018-4)
- Ramirez, A. & O. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista Ciencias Sociales RCS*, 26(4), 260–275.
- Rivera Vieda, S. A. (2014). *Análisis descriptivo del maltrato en las relaciones de noviazgo en estudiantes mujeres del programa de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva*. 1–103. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_1c25855c0cd907db029d0b86e85ebfd6
- Rodrigues, R. A., & Cantera, L. M. (2017). Intimate partner violence: The role of social support. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 69(1), 90–106.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1809-52672017000100008&lng=pt&nrm=iso&tlng=en

- Rodríguez, L. C. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43, 116–126.
- Rodríguez Martínez, M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 3, 89–115.
- Shakya, H. B., Cislighi, B., Fleming, P., Levtoy, R. G., Boyce, S. C., Raj, A., & Silverman, J. G. (2022). Associations of attitudes and social norms with experiences of intimate partner violence among married adolescents and their husbands in rural Niger: a dyadic cross-sectional study. *BMC Women's Health*, 22(1), 1–11. <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01724-y>
- Soler, H., Vinayak, P., & Quadagno, D. (2000). Biosocial aspects of domestic violence. *Psychoneuroendocrinology*, 25(7), 721–739. [https://doi.org/10.1016/S0306-4530\(00\)00022-6](https://doi.org/10.1016/S0306-4530(00)00022-6)
- Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S., & López, M. J. (2022). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45–59. http://www.um.es/analesps/v18/v18_1e.htm
- Velásquez, J. C., Vélez, R. A., & Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. In *Revista de ciencias sociales, ISSN-e 1315-9518, Vol. 26, N°. 4, 2020, págs. 260-275* (Vol. 26, Issue 4, pp. 260–275). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039&info=resumen&idioma=ENG%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039&info=resumen&idioma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039>
- Wittner, M., Su, M. D. E., & Disfuncionalidad, F. (2017). El concepto de Familia Multiproblemática y la medición de su funcionalidad/ Disfuncionalidad. *Anuario de Investigaciones*, XXIV, 193–198.
- World Health Organization. (2022). *Intimate partner violence* (p. 132). <https://apps.who.int/violence-info/intimate-partner-violence/>
- World Health Organization. (2021). Violence Against Women Prevalence Estimates. *World Report on Violence and Health*, 1(1), 1–112.

Anexos

Anexo 1. Formulario de recolección de información

Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia En las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.

La siguiente encuesta tiene como objetivo diseñar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.

Es mi deseo libre y voluntario participar de esta investigación

Si

No

Universidad

Universidad de Cuenca

Universidad Estatal de Bolívar

Universidad Nacional de Chimborazo

Actualmente está en una relación de noviazgo o de pareja

Si

No

En los últimos 2 años ha en una relación de noviazgo o de pareja

Si

No

Tipo de relación

Enamorado/a

Noviazgo

Casados/as

Unión de hecho

Datos Socio Demográficos

Edad

19-25

26-30

31-35

Género

Hombre

Mujer

Otro

Nivel socio económico

Bajo

Medio

Alto

CUESTIONARIO MALTRATO (VIOLENCIA) EN EL NOVIAZGO (CMN)
Versión Mexicana (Ossorio 2014)

Instrucciones. En seguida encontrarás un listado de situaciones. Por favor, indica la frecuencia con la cual ocurren en tu noviazgo o relación de pareja, de acuerdo a la siguiente escala: 1= Nunca; 2 = Alguna vez; 3 = Varias veces; 4 = Muchas veces; 5 = Siempre.

Recuerda que no existen respuestas correctas o equivocadas, toda la información que proporciones será muy importante para nuestra investigación, por lo cual te pedimos responder todo el cuestionario. Recuerda tus respuestas son confidenciales.

E1. Violencia o Maltrato psicológico 27 ítems

1= Nunca; 2= Alguna vez; 3= Varias veces; 4= Muchas veces; 5= Siempre)

	1	2	3	4	5
1. Se dirige a mí con un apodo que me desagrada .					
2. Revisa mis cosas (diario, bolsa, celular o e-mail...) .					
3. Me sigue y/o se presenta en mi escuela o lugar de trabajo sin avisar .					
4. Me dice que soy poco atractiva(o) .					
5. Se pone celoso(a) de mis amigos y familiares .					
6. Después de una pelea violenta, se muestra atento(a) y cordial o me hace un regalo .					
8. Me compara con sus ex novias(os) .					
10. Se enoja cuando no hago lo que él (ella) quiere .					
12. Me dice que sin él (ella), yo no soy nada .					
13. Decide a dónde ir y qué hacer .					
14. Discute cuestiones personales frente a mis amigos o familiares .					
17. Me dice que soy poco inteligente .					
18. Cuando quiere que haga algo, me presiona con su silencio o con su indiferencia .					
19. Me obstaculiza a que salga con mis amigas(os) .					
23. Me induce a cometer actos ilegales “por juego” .					
24. Cuando peleamos o quiero dejarlo(a), me cuenta que sufrió mucho en su infancia .					
25. Desea que esté en mi casa, preparada(o) y/o disponible para recibirlo(a) .					
26. Se ríe de mí cuando le digo que se equivoca .					
29. Me insulta o humilla frente a otras personas .					
30. Amenaza con dañar a las personas que están cerca a mí .					
32. Me ordena cómo vestirme, peinarme o comportarme en público .					
33. Me ha hecho perder contacto con mis amigas, mis familiares y/o mis compañeros .					
36. Se irrita y está atento(a) a todo lo que se dice de él (ella) .					
39. Ha descargado su violencia contra muebles o paredes .					
40. Ha destruido cosas mías .					

43. Cuando peleamos o discutimos me amenaza y me hace sentir en peligro .					
44. Amenaza con suicidarse .					
51. Grita cuando discutimos					

E2. Violencia o Maltrato físico 8 ítems

1= En completo desacuerdo; 2= En desacuerdo, 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4= De acuerdo, 5= Completamente de acuerdo

	1	2	3	4	5
21. Me ha lanzado cosas para lastimarme .					
28. Ha tratado de estrangularme .					
34. Me ha pegado con tanta fuerza que me ha dejado moretones/cicatrices .					
38. Me ha empujado intencionalmente .					
41. Me ha dado cachetadas .					
45. Me pega, rasguña o pellizca “jugando” .					
50. Me ha zarandeado (sacudido) .					
52. Me ha quemado a propósito .					
53. Me ha amenazado con un arma u objeto punzocortante .					

E3. Violencia o Maltrato económico 7 ítems

1= Nunca; 2= Alguna vez; 3= Varias veces; 4= Muchas veces; 5= Siempre)

	1	2	3	4	5
7. Me impide o trata de convencerme de no trabajar					
16. Me prohíbe o me dice que deje de estudiar o trabajar .					
35. Me dice que no quiere que trabaje cuando termine la escuela .					
46. Controla cómo gasto mi dinero .					
47. Me pide dinero o cosas de valor .					
48. Me ha quitado cosas sin mi consentimiento o contra mi voluntad .					
49. Me indica las cosas que debo comprar					

E4. Violencia o Maltrato sexual 9 ítems

1= Nunca; 2= Alguna vez; 3= Varias veces; 4= Muchas veces; 5= Siempre)

	1	2	3	4	5
9. Me pide llevar a cabo actos sexuales que me desagradan .					
11. Me besa o acaricia sin mi consentimiento .					

15. Toca partes de mi cuerpo sin mi consentimiento .					
20. Amenaza con ir con otras mujeres (hombres) si no tengo relaciones sexuales con él (ella) .					
22. Es indiferente a mis necesidades sexuales .					
27. Critica mi comportamiento sexual .					
31. Me obliga a tener relaciones sexuales con él (ella) .					
37. Me pregunta con frecuencia acerca de mis relaciones sexuales anteriores .					
42. Me ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas					

E5. Violencia o Influencia sociocultural 6 ítems

1= Nunca; 2= Alguna vez; 3= Varias veces; 4= Muchas veces; 5= Siempre)

	1	2	3	4	5
54. La persona que maltrata cuando está tomado no es responsable de sus actos .					
55. El maltrato se presenta sólo en ambientes culturales indigentes .					
56. Si se ama verdaderamente se debe perdonar el maltrato .					
57. Después del matrimonio, la mujer puede hacer que el marido cambie .					
58. Una relación violenta entre los progenitores puede influir en la elección de un compañero violento .					
59. Los maltratos son parte del matrimonio .					
60. Si amo a mi novio(a) tengo que aceptar todos sus lados negativos .					
61. Si amo lo suficiente mi novio(a) cambiará					

Roles familiares violentos 3 ítems

sí, no, no sé

	Sí	No	No sé
Mis progenitores tienen una relación conflictiva .			
En mi casa es común escuchar a mi padre dirigirse groseramente a mi madre .			
En mi casa es común escuchar a mi madre dirigirse groseramente a mi padre			

Gracias por sus respuestas



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología
e Innovación y Salud**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

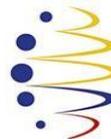
Yo, **Paola Marisol Pillacela Carpio** con C.C: #010533350-4, autor del trabajo de titulación: **Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.** previo a la obtención del grado de **ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO CON ENFOQUE ECO-SISTÉMICO** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de abril del 2024

Nombre: Lic. Paola Marisol Pillacela Carpio
C.C: 010533350-4



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos		
AUTOR(ES):	Paola Marisol Pillacela Carpio		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES):	Dr. José Santos Morocho		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Especialización en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con enfoque ecosistémico		
GRADO OBTENIDO:	Especialista en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con enfoque ecosistémico.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de abril del 2024	No. DE PÁGINAS:	57
ÁREAS TEMÁTICAS:	Violencia en Relaciones de Pareja, Estudiantes Universitarios		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Violencia de pareja; Maltrato en pareja; Violencia de Género; Relación de pareja; Enfoque eco-sistémico		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La violencia en las relaciones de pareja es un problema de salud pública que afecta a una de cada tres mujeres en todo el mundo. El objetivo fue implementar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos. La investigación fue no experimental de tipo descriptivo, método observacional, cuantitativa. La muestra fue no probabilística, con selección intencional conformada por (n=293) estudiantes universitarios. La recolección de datos se realizó mediante Google forms, se incluyó variables sociodemográficas: edad, género, tipo de relación, nivel económico y Cuestionario de Maltrato en el Noviazgo. Los datos fueron procesados en SPSSV25, se describieron frecuencias y porcentajes. El 91.81% entre 19-25 años (DS= 0.41; M 1.12) La prevalencia de la violencia en relaciones de pareja fue del 12.92%. El 20.48% de los participantes han observado relaciones conflictivas entre sus progenitores, el 13.31% ha observado que este maltrato está dirigido del padre hacia la madre, y el 15.36 % observó maltrato dirigido de la madre hacia el padre. Se planteó una propuesta de aplicación con enfoque eco-sistémico, con fases de intervención y un plan de acción en casos de violencia en relaciones de pareja, donde incluye propuesta para intervenir la violencia física, psicológica, económica, sexual e influencia socio cultural.</p>		
ADJUNTO PDF:	SI		NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 0969689273	E-mail: carpiomarisolpao_95@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Dra. Virginia Marrero Laceria		
	Teléfono: +593-4-3804600		
	E-mail: virginia.marrero@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base adatos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en laweb):			